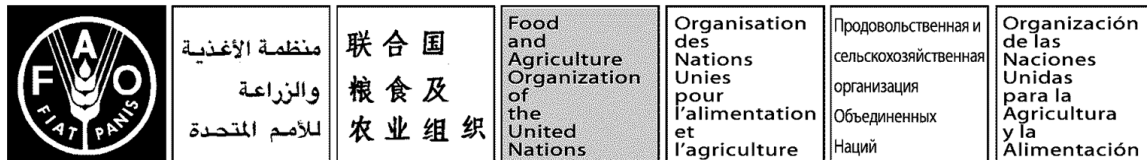


Junio 2023

S

COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTROOCCIDENTAL (CACAO)
DUODÉCIMA SESIÓN (VIRTUAL) DEL GRUPO ASESOR CIENTÍFICO (GAC)
19-20 de junio de 2023
Informe del periodo entre reuniones de los grupos de trabajo, que incluirá proyectos de recomendaciones para la COPACO19, mandatos adaptados y un plan de trabajo actualizado para 2023-2024

Grupo de trabajo conjunto CFMC-COPACO-OSPESCA-CRFM sobre agregaciones de desove (GTAD)

Convocante: Sr. Myles Philips, Programa de Belice de la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS, por sus siglas en inglés)

Índice

1. Introducción y antecedentes	1
2. Objetivos	1
3. Principales logros durante el período entre reuniones	2
4. Desafíos y medidas para mitigarlos	3
5. Conclusiones	4
6. Apéndice 1. Enmienda a la Recomendación COPACO/18/2022/4	5
7. Apéndice 2. Mandato (2023)	9
8. Apéndice 3. Plan de trabajo para 2023-2025	16

Introducción y antecedentes

El Grupo de trabajo conjunto CFMC-COPACO-OSPESCA-CRFM sobre agregaciones de desove (GTAD) fue creado en la decimocuarta reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) en febrero de 2012. En este documento se describen las actividades realizadas por el GTAD en el período entre reuniones, desde la decimoctava reunión de la COPACO (COPACO18) —celebrada en Managua (Nicaragua) del 26 al 29 de julio de 2022— hasta junio de 2023. En la COPACO18 se aprobaron varios documentos fundamentales, entre los que se incluyen: (1) la Recomendación COPACO/18/2022/4; (2) el mandato adaptado del GTAD; (3) el Plan de trabajo para 2022-2025; (4) el Plan regional de ordenación pesquera de las especies que forman agregaciones de desove (PROPEFAD), con enfoque en la cherna criolla (*Epinephelus striatus*) y el pargo criollo (*Lutjanus analis*); y (5) una estrategia de comunicación asociada denominada *Big Fish*.

Durante el período entre reuniones se han ejecutado algunas actividades del Plan de trabajo para 2022-2024. Entre los logros más destacados cabría citar la celebración de la quinta reunión del GTAD en Puerto Rico en marzo de 2023 y la financiación obtenida de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea (DG MARE) para la implementación piloto del PROPEFAD y la estrategia de comunicación correspondiente. En las próximas semanas se pondrá en marcha un proyecto piloto asociado en tres Estados miembros. El equipo de tareas del GTAD ha seguido trabajando con asiduidad para sentar las bases de la ejecución de numerosas actividades del Plan de trabajo, así como para proponer nuevas recomendaciones a la Comisión en cumplimiento de su mandato en aras de la conservación y ordenación de las agregaciones de desove.

Objetivos

Este documento resume los logros, los desafíos y las enseñanzas adquiridas por el GTAD durante el periodo entre reuniones comprendido entre julio de 2022 y junio de 2023. La realización de las

actividades se enmarcó en el contexto de las funciones del GTAD, descritas en su mandato adaptado de 2022:

- Identificar dificultades (p. ej. lagunas, deficiencias), desafíos y mejores prácticas en la recopilación de datos a nivel nacional en la región, y formular recomendaciones sobre cómo abordar las dificultades y desafíos e implementar las mejores prácticas.
- Recopilar, examinar y compartir los datos y la información disponible (actual y pasada) sobre las agregaciones de desove y las pesquerías asociadas en la zona de competencia de la COPACO, con la participación de pescadores y sector privado.
- Analizar los datos y la información recopilados sobre la producción de la pesca de captura y formular recomendaciones para mejorar la sostenibilidad de las agregaciones de desove en la región de la COPACO.
- Realizar un seguimiento de los cambios en la distribución y la abundancia de todas las especies y recursos acuáticos vivos de relevancia para el mandato del GTAD en la región de la COPACO.
- Desarrollar metodologías comunes para la recopilación de datos, la evaluación y el seguimiento de las principales agregaciones de desove y las poblaciones de las especies que las forman.
- Establecer asociaciones con otras instituciones que puedan contribuir al seguimiento, evaluación e implementación efectiva de recomendaciones en materia de ordenación para la protección y conservación sostenibles de las agregaciones de desove.
- Realizar un seguimiento de la gestión e implementación de estrategias, reglamentos y planes de ordenación regionales —y proporcionar asesoramiento en este ámbito— para proteger las agregaciones de desove.
- Establecer la comunicación entre los miembros del GTAD, otros grupos de trabajo y partes interesadas sobre cuestiones de interés común para reforzar la colaboración regional en materia de conservación, evaluación y ordenación de las agregaciones de desove.
- Velar por la elaboración de programas de educación y divulgación que articulen el(los) mensaje(s) del GTAD y faciliten la consecución de las metas y objetivos del Plan de trabajo del GTAD.
- Informar a la Comisión y contribuir a la comunicación y visibilidad de la labor del GTAD según sea necesario.

Principales logros durante el período entre reuniones

Quinta reunión del Grupo de trabajo conjunto CFMC-COPACO-OSPESCA-CRFM sobre agregaciones de desove

La quinta reunión se celebró en formato híbrido en San Juan (Puerto Rico) del 14 al 15 de marzo de 2023. Tras la exitosa aprobación de los principales documentos presentados por el GTAD en la COPACO18 en 2022, los objetivos de esta reunión incluyeron, entre otros: (1) examinar e integrar el PROPEFAD; (2) examinar e integrar el nuevo mandato; (3) actualizar/consolidar el Plan de trabajo para 2022-2024; (4) integrar la Recomendación COPACO/18/2022/4; y (5) presentar y examinar las modalidades de ejecución del nuevo proyecto financiado por la Unión Europea. Los Estados miembros y los asociados de organizaciones no gubernamentales proporcionaron información actualizada sobre el estado de las agregaciones de desove y la investigación en este ámbito. Asimismo, los debates plenarios facilitaron la revisión y actualización del Plan de trabajo y las recomendaciones en consonancia con el nuevo ciclo de reuniones (2023-2025). Se sugirieron nuevas recomendaciones sobre: (a) la creación de un nuevo Comité de coordinación del PROPEFAD, a fin de facilitar una aplicación amplia de este plan, recientemente aprobado; y (b) el ascenso de la cherna criolla y el pargo criollo al grupo 1 de la COPACO (especies principales de referencia), para poner de relieve su prioridad institucional de conformidad con el PROPEFAD. Por último, se examinaron los enfoques más adecuados para poner en marcha los productos de comunicación y la nueva colaboración con el Grupo de trabajo

sobre datos y estadísticas de pesca (GTDEP) de la COPACO con el apoyo del proyecto financiado por la DG MARE.

Proyecto “Mejorar el enfoque ecosistémico de la pesca mediante los avances en la recopilación de información sobre las agregaciones de desove y el aumento de la participación pública en la región de la COPACO”, financiado por la DG MARE

Este proyecto fue aprobado por la DG MARE a finales de 2022 y será ejecutado por la FAO durante un período de 14 meses por medio de una carta de acuerdo con una agencia proveedora de servicios. Servirá para probar numerosos aspectos del PROPEFAD y la estrategia de comunicación en tres países. Asimismo, facilitará la modificación del Sistema de Información de Pesca del Atlántico Centro-Occidental (WECAFIS, por sus siglas en inglés) y el Marco de referencia para la recopilación de datos (DCRF, por sus siglas en inglés) para aceptar datos e información relacionados con las agregaciones de desove. La ejecución del proyecto entraña tres elementos interrelacionados, que se describen a continuación de forma breve y general: (1) Recopilación de información dependiente de la pesca, independiente de la pesca, socioeconómica y comercial relacionada con las agregaciones de desove para evaluar su estado ecológico y de ordenación; (2a) Armonización regional de los protocolos de recopilación y archivo de datos; (2b) Incorporación de la información recopilada en bases de datos que cubren períodos de tiempo prolongados (es decir, DCRF y WECAFIS); y (3) Lanzamiento de un centro de comunicación digital como archivo multimedia para recursos educativos y de desarrollo de la capacidad.

El proyecto piloto se desarrollará en Bahamas, Belice y Cuba, y debería concluir en 2024. La carta de acuerdo se encuentra en fase final de aprobación. Está previsto que el proyecto comience de forma inminente.

Campaña de comunicación *Big Fish*

La campaña multimedia *Big Fish* ha adelantado ya algunos de sus productos, como películas, material educativo, cuñas de radio, pódcast y anuncios de interés público. Estos productos de comunicación se conciben para grupos específicos de partes interesadas y abarcarán temas como la ordenación pesquera, la ciencia y los medios de subsistencia alternativos para los usuarios de los recursos. Todos los productos se incorporarán al centro de comunicación *Big Fish (BigFish Communications Hub)*. Se trata de un sitio web que servirá como punto de acceso abierto a estos recursos, proporcionará una plataforma para la coordinación y comunicación entre las partes interesadas y, en cierta forma, representará al GTAD en Internet.

En abril de 2023 se estrenó en un documental de una hora —titulado *Tesoro del Caribe*— en el canal PBS Nature. Durante su producción se le denominó “La joya secreta de la corona”. Este documental —una de las actividades principales del Plan de trabajo del GTAD— es una herramienta de comunicación muy interesante sobre la ordenación, la ecología y las amenazas a las que se enfrentan las agregaciones de desove de la cherna criolla. En el sitio web¹ de la PBS —la red de televisión pública de los Estados Unidos de América— se puede encontrar más información sobre este documental.

Desafíos y medidas para mitigarlos

La firma de la carta de acuerdo entre la FAO y el proveedor de servicios para el proyecto de la DG MARE se ha retrasado varios meses debido a cuestiones administrativas. No cabe duda que será necesario acordar una extensión —sin coste— del proyecto, retrasando su fecha de finalización al tercer trimestre de 2024.

¹ <https://www.pbs.org/wnet/nature/about-treasure-caribbean/28747/>

Conclusiones

Este período entre reuniones se ha basado en los extraordinarios éxitos logrados en la COPACO18 con la aprobación del PROPEFAD y otros documentos de orientación. El GTAD de ha centrado su atención en la implementación del PROPEFAD, con el fin de aprovechar el impulso actual para promover la adopción generalizada del Plan, ampliar su cartera de herramientas educativas y de desarrollo de la capacidad, y crear protocolos de acceso abierto para facilitar y armonizar la recopilación de datos sobre las agregaciones de desove en toda la región.

Apéndice 1. Enmienda a la Recomendación COPACO/18/2022/4

Enmienda a la Recomendación COPACO/18/2022/4 (Actualizada el 15 de marzo de 2023 en la quinta reunión) del Grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM sobre agregaciones de desove

Nota de presentación

El GTAD ha celebrado dos reuniones desde la adopción de la Recomendación COPACO/17/2019/14 “*Sobre la ordenación sostenible de las agregaciones de desove y las especies que se congregan*” en la decimoséptima reunión de la Comisión (COPACO17) celebrada del 15 al 18 de julio de 2019. Este documento consagró 10 recomendaciones que surgieron de los compromisos asumidos con un plan de trabajo asociado para 2018-2020 en la segunda reunión del GTAD en marzo de 2018. Estas recomendaciones fueron objeto de examen en la tercera reunión del GTAD, celebrada en diciembre de 2019, en la que se constató que muchas de ellas se habían cumplido gracias a los diligentes esfuerzos realizados en el período entre sesiones.

El avance del proceso de adopción formal del proyecto de *Plan regional de ordenación pesquera de las especies que forman agregaciones de desove* (PROPEFAD) y la finalización de la estrategia de comunicación regional “Big Fish” exigen ahora altos niveles de compromiso para su más que necesaria aplicación. Se han hecho llamamientos anuales para la armonización regional de las temporadas de veda y el refuerzo de la aplicación de la normativa, junto con cortometrajes para la participación de las partes interesadas. También se han puesto en marcha muchas actividades a nivel de los Estados miembros, como evaluaciones de la situación, aprobación de leyes y creación de zonas protegidas.

Se reconoce que, a nivel regional, muchas de las recomendaciones que dependen de los datos no se han cumplido, debido a la escasez de datos y a la limitación de recursos para implementar las tareas de alto nivel asociadas. Se están realizando esfuerzos de recaudación de fondos para apoyar el desarrollo de proyectos que determinen el estado de todos los sitios conocidos de AD, y para elaborar un conjunto de protocolos de seguimiento estándar y sostener una base de datos de seguimiento regional asociada.

Otra laguna es la falta de implementación a nivel nacional de una veda estacional para la cherna criolla y el pargo criollo, tal y como se pide en el PROPEFAD. Reconociendo la necesidad de esta medida, el Presidente del Comité Ejecutivo de la COPACO envió una carta a los miembros de la COPACO en agosto de 2020 en la que animaba encarecidamente a los miembros a establecer temporadas de veda regionales sincronizadas para la cherna criolla y el pargo criollo con el fin de salvaguardar sus agregaciones de desove y promover su conservación, ordenación y desarrollo efectivos.

La transición del Plan de trabajo de 2018-2020 al de 2021-2025 reafirma el compromiso del GTAD de obtener financiación para perseguir sus objetivos dependientes de los datos, y de establecer un marco para facilitar el seguimiento regional de las tendencias de ordenación de las AD por parte de la COPACO. La quinta reunión del GTAD tuvo que ser reprogramada debido a las restricciones de viaje impuestas por la Covid-19, por lo que se siguen posponiendo las oportunidades de lograr resultados concretos para la conservación y recuperación de las AD. Hay que destacar la necesidad de una educación y una comunicación sólidas.

Mientras tanto, las recomendaciones existentes se han modificado para reflejar el estado de los resultados. Estas recomendaciones piden que se adopte y se implemente el PROPEFAD, así como acciones para avanzar en la mejora de la recopilación de datos, la evaluación, la comunicación y

la divulgación para la conservación de las AD. También promueven la creación de capacidad y la movilización de recursos para ayudar a los miembros de la COPACO a llevar a cabo actividades prioritarias de investigación, seguimiento, ordenación y aplicación.

Las consecuencias de no adoptar estas recomendaciones incluyen la perpetuación de las lagunas en el conocimiento y la información crítica necesaria para orientar a los responsables de la toma de decisiones, la protección y ordenación inadecuadas de las AD, y su sobreexplotación, que amenaza (aún más) su sostenibilidad.

Preámbulo

La Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO):

- *RECORDANDO* que el objetivo de la Comisión es promover la conservación, la ordenación y el desarrollo eficaces de los recursos marinos vivos en el ámbito de competencia de la Comisión, de acuerdo con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, y abordar los problemas comunes de ordenación y desarrollo de la pesca a los que se enfrentan los miembros de la Comisión;
- *REAFIRMANDO* su compromiso de apoyar la ordenación y la aplicación de estrategias y reglamentos regionales para proteger las agregaciones de desove y las especies que se congregan mediante el establecimiento del Grupo de trabajo de la COPACO para las agregaciones de desove (GTAD) en la decimocuarta reunión de la COPACO en 2012;
- *OBSERVANDO* que las poblaciones de muchas especies de meros y pargos en el Caribe han disminuido de forma significativa en las últimas tres décadas, que algunas de sus agregaciones de desove (AD) han disminuido o desaparecido y que se requiere una acción inmediata para detener nuevas disminuciones;
- *CONSCIENTES* de que los medios de vida de muchos pescadores dependen de la pesca en las agregaciones de desove y de las pesquerías que éstas sustentan, pero también de que estos pescadores tienen una experiencia y unos conocimientos que podrían ser de gran valor para la conservación, la ordenación y el posible turismo en dichos lugares, y de que el desarrollo de alternativas económicas para los pescadores afectados debería acompañar a los esfuerzos por detener la pesca durante los períodos de desove o por cerrar las zonas en las que éste se produce;
- *REAFIRMANDO* las recomendaciones de la Declaración de Miami (2013) emitida en el 1er Grupo de trabajo sobre agregaciones de desove CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM;
- *REAFIRMANDO* y apoyando las recomendaciones y el plan de trabajo de la 2ª reunión del Grupo de trabajo sobre agregaciones de desove CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM;
- *TENIENDO EN CUENTA* el compromiso de los miembros con el plan de trabajo del GTAD de 2018, las diversas acciones previstas y que las actividades están bien encaminadas;
- *COMPROMETIDOS* a tomar, individual y colectivamente, medidas y acciones para seguir mejorando la ordenación y la conservación de las agregaciones de desove y de las especies que se agregan para desovar en la Región del Gran Caribe.

Medidas

El Grupo de trabajo sobre agregaciones de desove CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM, en sus reuniones tercera y cuarta, del 18 al 19 de diciembre de 2019 y del 9 al 10 de noviembre de

2020, ADOPTA, de conformidad con el apartado h) del artículo 6 de los Estatutos Revisados de la COPACO, la RECOMENDACIÓN que aconseja que:

1. La COPACO, el CFMC, el CRFM, la OSPESCA y el CEP-SPAW apoyen la adopción e implementación del **Plan regional de ordenación pesquera de las especies que forman agregaciones de desove por parte de todos los miembros.**
2. La Secretaría de la COPACO y sus miembros inviertan recursos y apoyen la **estandarización de los programas de seguimiento existentes**, o la introducción de los mismos donde no existan, para fusionarlos en un programa de seguimiento regional unificado que utilice protocolos estándar para compartir datos diseñados para seguir el estado y las tendencias de las agregaciones y las especies que las forman y contribuir así a los esfuerzos de ordenación locales, nacionales y regionales.
3. Los miembros de la COPACO pidan **medidas apropiadas y estandarizadas para proteger las agregaciones de desove (AD)** a escala nacional, regional e internacional, incluyendo el refuerzo del cumplimiento de las temporadas de veda, las zonas de veda, las prohibiciones de venta durante la temporada de veda y la colaboración y comunicación internacional en torno a la aplicación de la ley.
4. Los miembros de la COPACO acuerden y adopten, como medida precautoria, **una veda estacional regional para toda la pesca comercial y recreativa de la cherna criolla (*Epinephelus striatus*)**, al menos durante el período comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de marzo, y que los miembros no permitirán la exportación ni la venta comercial de la cherna criolla ni de sus productos (p.ej. huevas, filetes) mientras dure la veda estacional.
5. Los miembros de la COPACO **determinen el estado y calendario de las temporadas de desove** de los lugares conocidos en los que se forman de agregaciones de desove, con especial atención al pargo criollo y la cherna criolla.
6. La Secretaría de la COPACO apoye una **evaluación del valor económico directo e indirecto de la pesca en las AD y las especies asociadas a las AD y el impacto socioeconómico de las medidas de ordenación propuestas** a fin de fundamentar la toma de decisiones futuras en materia de ordenación.
7. **Los miembros ofrezcan formación y/o recursos a los pescadores** (desplazados debido a los cierres de las AD) **en materia de seguimiento, investigación, evaluación, mejores prácticas para devolver las capturas al mar (p. ej. aparatos/dispositivos) y alternativas económicas adecuadas.** Los pescadores y otras partes interesadas participarán en la investigación cooperativa y en la ordenación de las AD.
8. La Secretaría de la COPACO y los miembros apoyen y promuevan una **estrategia regional de divulgación y comunicación** sobre la conservación y ordenación de las AD.
9. Los miembros de la COPACO den prioridad a **las AD, la cherna criolla, el pargo criollo y otras especies que forman agregaciones de desove para su seguimiento, conservación y ordenación, basándose en su estado, su vulnerabilidad, el tiempo transcurrido desde la última evaluación y la capacidad institucional de los miembros.** Los Estados miembros deberían proporcionar información al Grupo de trabajo sobre agregaciones de desove (GTAD) y al Grupo Asesor Científico (GAC) de la COPACO para facilitar la priorización de las AD para la asignación de apoyo regional.
10. La Secretaría de la COPACO, junto con los Miembros de la COPACO, trate **de movilizar recursos para ayudar a los Miembros en la puesta en marcha** de las actividades prioritarias de investigación, seguimiento, aplicación, ordenación y conservación de las AD y las especies que las componen, centrándose especialmente en el pargo criollo y la cherna criolla.
11. Se cree un **Comité de coordinación del Plan regional de ordenación pesquera de las especies que forman agregaciones de desove** en el propio GTAD, tal y como se propone en el

Plan. Podría estar formado por un máximo de diez miembros, con amplia representación regional (un miembro de las seis ecorregiones marinas de la COPACO, un miembro del Convenio de Cartagena/CAR-SPAW, un miembro de una organización de pescadores de habla inglesa, un miembro de una organización de pescadores de habla hispana y un coordinador general). Esto se considera prioritario para apoyar la integración de la aplicación del Plan regional de ordenación pesquera de las especies que forman agregaciones de desove.

12. La cherna criolla y el pargo criollo asciendan al grupo 1 de la COPACO (especies principales de referencia) para la aplicación del Plan regional de ordenación pesquera de las especies que forman agregaciones de desove.

Apéndice 2. Mandato (2023)

MANDATO

Grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM sobre agregaciones de desove (GTAD)

Aprobado en junio de 2022

I. Antecedentes y justificación

El asesoramiento y las recomendaciones en materia de ordenación pesquera —basados en la mejor información científica disponible— se proporcionan a los países miembros de la COPACO para su implementación por parte de grupos de trabajo especializados, establecidos por la Comisión.

Los grupos de trabajo que se han creado o confirmado con posterioridad a la decimocuarta reunión de la COPACO en 2012 son los siguientes:

1. Grupo de trabajo conjunto OSPESCA/COPACO/CFRM/CRFM sobre la langosta común del Caribe
2. Grupo de trabajo conjunto CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES sobre el caracol rosado
3. Grupo de trabajo de la COPACO sobre la ordenación de la pesca de aguas profundas
4. Grupo de trabajo conjunto COPACO/OSPESCA/CRFM/CFMC sobre la pesca recreativa
5. Grupo de trabajo conjunto CRFM/COPACO/JICA/IFREMER sobre la pesca con dispositivos de concentración de peces fondeados (DCPF)
6. Grupo de trabajo conjunto CRFM/COPACO sobre peces voladores en el Caribe oriental
7. Grupo de trabajo conjunto COPACO/CRFM/IFREMER sobre camarones y peces de fondo en la plataforma del norte de Brasil-Guayanas
8. Grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM sobre agregaciones de desove (GTAD)
9. Grupo de trabajo regional sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (GTR-INDNR)
10. Grupo de trabajo de la COPACO para la conservación y ordenación de tiburones en la región del Gran Caribe
11. Grupo de trabajo conjunto COPACO/CRFM/OSPESCA sobre datos y estadísticas de pesca (GTDEP)

La mayoría de los grupos de trabajo son grupos de trabajo conjuntos con otras instituciones regionales asociadas, como el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM, por sus siglas en inglés), la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), el Consejo de Ordenación Pesquera del Caribe (CFMC, por sus siglas en inglés), el Instituto Francés de Investigación para la Exploración del Mar (IFREMER), etc. En los grupos de trabajo participan científicos, expertos y responsables pesqueros —así como responsables de la toma de decisiones en materia de pesca— de los países miembros, y también organizaciones regionales asociadas, incluidas instituciones académicas y ONG. Los grupos de trabajo tienen un mandato específico y limitado en el tiempo. Los datos utilizados por los grupos de trabajo para evaluar el estado de las poblaciones de peces y la pesca y formular asesoramiento y recomendaciones para la Comisión en materia de ordenación pesquera son recopilados por los países participantes y las ONG.

Los factores principales que impulsan la creación de estos grupos de trabajo son la necesidad de:

- Colaborar y cooperar en la evaluación y gestión de los recursos compartidos.
- Estandarizar los sistemas de recopilación de datos y presentación de informes para permitir la evaluación del estado de las poblaciones utilizando datos e información de una serie de países que tienen como objetivo las poblaciones/especies/recursos en toda su área de distribución.
- Estandarizar las medidas de conservación y ordenación para una gestión eficaz.
- Proporcionar capacitación y desarrollar las capacidades para mejorar la recopilación de datos y la evaluación del estado de la pesca/poblaciones de peces.
- Armonizar los reglamentos en toda la región y en los países, para una ordenación pesquera eficaz.
- Cooperar para implementar y hacer cumplir las medidas destinadas a lograr una ordenación pesquera eficaz.

Los grupos de trabajo prestarán la debida atención al Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y sus directrices relacionadas, incluidas las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, así como cualquier otro instrumento internacional o regional acordado para la conservación y ordenación pesquera. También se tendrán en cuenta los principios precautorio, participativo y ecosistémico de la ordenación pesquera. Las actividades de los grupos de trabajo se guían también por cualquier obligación e iniciativa regional o internacional en materia de ordenación pesquera —o relacionada con ésta— o cualquier instrumento de relevancia, para los recursos respectivos asociados al grupo de trabajo específico (p. ej. cualquier plan de ordenación pesquera, declaración, medida de conservación y ordenación, estrategia regional, reglamento, etc.).

II. Función del Grupo de trabajo

a. Alcance del trabajo

La labor de los grupos de trabajo consiste en proporcionar asesoramiento científico y en materia de ordenación para la ordenación, conservación y desarrollo sostenibles de los recursos marinos vivos en la zona de competencia de la COPACO. Esto incluye la elaboración de planes de acción nacionales y regionales —y el apoyo a éstos— con el fin de regular la pesca de especies objetivo y de captura incidental, así como la ordenación de las poblaciones existentes en la región. Utilizando un enfoque multidisciplinar, el Grupo de trabajo contribuirá a la ordenación sostenible proporcionando asesoramiento en esta materia a los miembros de la COPACO sobre la base de los mejores conocimientos/evidencias científicas disponibles y los conocimientos ecológicos tradicionales/locales. Para lograr este objetivo, el Grupo de trabajo contribuirá al cumplimiento de las responsabilidades nacionales y regionales relacionadas con el medio ambiente marino y la ordenación de las agregaciones de desove, y de las especies o pesquerías relacionadas o que interactúan en la región de la COPACO, con especial hincapié en la cherna criolla y el pargo criollo.

b. Objetivo

El objetivo del Grupo de trabajo es proporcionar información y orientación para la ordenación de los recursos marinos vivos en los países miembros de la COPACO, de manera que se promueva la pesca responsable que proporcione oportunidades económicas y asegure el bienestar social, al

tiempo que garantice la conservación de los recursos marinos vivos y la protección de la biodiversidad marina.

c. Tareas/funciones

El Grupo de trabajo se encargará de:

- Identificar dificultades (lagunas, deficiencias), desafíos y mejores prácticas en la recopilación de datos a nivel nacional en la región, y formular recomendaciones sobre cómo abordar las dificultades y desafíos e implementar las mejores prácticas.
- Recopilar, examinar y compartir los datos y la información disponible (actual y pasada) sobre las agregaciones de desove y las pesquerías asociadas en la zona de competencia de la COPACO, con la participación de los pescadores y el sector privado.
- Analizar los datos y la información recopilados sobre la producción de la pesca de captura y la acuicultura y formular recomendaciones para mejorar la sostenibilidad de las agregaciones de desove en la región de la COPACO.
- Realizar un seguimiento de los cambios en la distribución y la abundancia de todas las especies y recursos acuáticos vivos de relevancia para el mandato del Grupo de trabajo en la región de la COPACO.
- Desarrollar metodologías comunes para la recopilación de datos, la evaluación y el seguimiento de las agregaciones de desove y las poblaciones.
- Establecer asociaciones con otras instituciones que puedan proporcionar asistencia en el seguimiento, evaluación e implementación efectiva de recomendaciones en materia de ordenación para la protección y conservación sostenibles de las agregaciones de desove.
- Realizar un seguimiento de la gestión e implementación de estrategias, reglamentos y planes de ordenación regionales —y proporcionar asesoramiento en este ámbito— para proteger las agregaciones de desove.
- Establecer la comunicación entre los miembros del Grupo de trabajo, otros grupos de trabajo y partes interesadas sobre cuestiones de interés común para reforzar la colaboración regional en materia de conservación, evaluación y ordenación de las agregaciones de desove.
- Velar por la elaboración de programas de educación y divulgación que articulen el(los) mensaje(s) del Grupo de trabajo y faciliten la consecución de las metas y objetivos del Plan de trabajo del GTAD.
- Informar a la Comisión y contribuir a la comunicación y visibilidad de la labor del Grupo de trabajo según sea necesario.

d. Composición

El Grupo de trabajo estará formado por representantes de cualquier Estado miembro de la COPACO, el CRFM y la OSPESCA, incluidos territorios y departamentos de ultramar. En concreto, los representantes de los Estados miembros serán funcionarios nacionales encargados de la ordenación pesquera e involucrados, entre otras, en actividades relacionadas con los siguientes ámbitos: análisis estadísticos de datos de pesca, recopilación de información, diseño de sistemas de recopilación de datos, análisis de estadísticas para boletines estadísticos, preparación de informes, organización y gestión de la recopilación, el almacenamiento y la difusión de datos en función de diversas necesidades (p. ej. presentación de informes para los OROP, reuniones departamentales, científicas, etc.).

III. Funcionamiento

a. Función de los países

Los miembros del Grupo de trabajo desempeñarán un papel destacado a través de las siguientes actividades y compromisos:

- Participar en actividades acordadas y garantizar la participación de expertos adecuados.
- Llevar a cabo —a nivel nacional— las tareas identificadas en el Plan de trabajo aprobado por la COPACO (según corresponda).
- Identificar e informar sobre los retos y oportunidades específicos de cada país en relación con la implementación de las medidas acordadas en materia de conservación y ordenación.
- Contribuir a la movilización de recursos y a la elaboración y difusión de materiales de divulgación.
- Facilitar la organización de reuniones en los idiomas de la Comisión.
- Acoger las reuniones del de forma rotativa.
- Facilitar la identificación del Convocante.

b. Función del Convocante

El Convocante del Grupo de trabajo desempeñará un papel destacado —junto con la Secretaría de la COPACO— durante la organización de las reuniones y el seguimiento posterior, coordinando las aportaciones de los miembros del Grupo de trabajo. El Convocante deberá:

- Buscar expertos entre los miembros de la COPACO, ponerse en contacto con posibles organizaciones asociadas y suscitar su interés en formar parte del Grupo de trabajo.
- Convocar las reuniones que considere oportunas.
- Velar por que las contribuciones técnicas se reciban a tiempo y en un formato adecuado.
- Asegurar que los productos se entregan según lo acordado en cada reunión.
- Colaborar estrechamente con la COPACO y otras organizaciones subregionales y regionales, según proceda.
- Ayudar en el proceso de preparación y publicación de las actas de las reuniones del Grupo de trabajo.
- Participar —de manera presencial o virtual— en las reuniones del para presentar los proyectos de los documentos de trabajo y proporcionar las aclaraciones necesarias.
- Facilitar el examen de la documentación en un plazo razonable (máximo 15 días) para que los miembros del Grupo de trabajo sugieran las modificaciones necesarias en respuesta a las observaciones, y el posterior envío a la Secretaría de la COPACO para su distribución y examen por parte de la Comisión.
- Participar —de manera presencial o virtual— en las reuniones de la Comisión cuando sea necesario, a fin de ayudar a la Secretaría de la COPACO a aclarar o fundamentar los aspectos pertinentes de los proyectos de los documentos de trabajo.
- Ayudar en los procesos pertinentes destinados a recopilar información en apoyo de la búsqueda de financiación para implementar las actividades prioritarias del Grupo de trabajo.
- Identificar, participar en y compartir información sobre actividades entre reuniones.

c. Elección y función del Convocante

- El Grupo de trabajo elegirá a un Convocante entre sus miembros para un período de dos años. El mandato del Convocante podrá prorrogarse según se considere oportuno. En caso de que no se disponga de otro convocante cualificado, el mandato del Convocante podrá renovarse por un período adicional de dos años hasta que no se encuentre otro candidato.

d. Función de la Secretaría de la COPACO

La Secretaría de la COPACO desempeñará una función de apoyo a las actividades del Grupo de trabajo.

A tal efecto:

- Coordinará las actividades del Grupo de trabajo —entre los miembros de la COPACO y los que no lo son— a nivel regional más amplio (incluida la facilitación de la obtención de fondos).
- Ayudará en los preparativos logísticos relacionados con la organización de las reuniones.
- Proporcionará asistencia técnica —a modo de secretaría técnica o en apoyo a la investigación— en caso necesario y si se dispone de los recursos pertinentes.
- Colaborará con otros órganos regionales de pesca (ORP) activos en la región del Gran Caribe y otras zonas vecinas —incluidos la OSPESCA, el CRFM, el CFMC, la CICAA, la OPAN, la CPANE, la CPACO o la COPPESAALC, entre otros— para que participen y colaboren —en la medida de lo posible— en la labor del Grupo de trabajo.
- Colaborará con otras organizaciones regionales e internacionales pertinentes, como la Comisión del Mar de los Sargazos, el Protocolo SPAW, etc.
- Coordinará la formulación y adopción de Recomendaciones y/o Resoluciones e informes/documentos por parte del Grupo de trabajo para facilitar el proceso de toma de decisiones de la Comisión.
- Velará por la vinculación estratégica entre la labor del Grupo de trabajo y los programas y proyectos auspiciados para apoyar el marco de pesca y ecosistemas saludables del CLME+ y cualquier fase futura de este proyecto.
- Facilitará la capacitación y colaboración de los Estados miembros de la COPACO y las instituciones subregionales de formación según proceda y en función de los recursos disponibles.

e. Función de otras organizaciones subregionales (p. ej. CFMC, CRFM, CICAA, OSPESCA, PNUMA-CEP, IFREMER, NOAA, CARICOM, OECO, etc.)

Las organizaciones subregionales tienen un papel importante que desempeñar ayudando a sus países miembros a participar plenamente en las actividades del Grupo de trabajo. A tal efecto, pueden:

- Proporcionar conocimientos, asistencia técnica y apoyo.
- Facilitar la obtención de financiación cuando sea posible.
- Colaborar en la realización de las actividades del Grupo de trabajo.
- Colaborar con la Secretaría de la COPACO y las organizaciones subregionales en la coordinación de las actividades del Grupo de trabajo.
- Facilitar el proceso de toma de decisiones a nivel subregional.

Centro de Actividad Regional para el Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas para la Región del Gran Caribe (CAR-SPAW-RAC)

De conformidad con los objetivos del Grupo de trabajo:

- El Convocante de este Grupo de trabajo contribuirá al Grupo de trabajo especial sobre el loro viejo como representante técnico.
- El CAR-SPAW-RAC aportará sus conocimientos, asistencia técnica y apoyo con respecto a la ordenación de las especies de loro viejo que forman agregaciones de desove.

IV. Productos

En el desempeño de sus funciones, el Grupo de trabajo generará los siguientes productos:

- Planes de trabajo bienales que incluyan la ejecución de proyectos de forma rutinaria.
- Informes sobre la evaluación y el seguimiento del estado de las poblaciones de peces.
- Proyectos de planes de ordenación pesquera.
- Proyectos de planes de acción regionales.
- Propuestas de Recomendaciones y Resoluciones a la Comisión.
- Revisión del mandato según sea necesario.

V. Comunicación

Para asegurar la continuidad de la labor del Grupo de trabajo entre las diferentes reuniones, resulta fundamental disponer de un mecanismo para una comunicación permanente (videoconferencia, Skype, reunión por Zoom y correo electrónico). Debe incluir a todos los miembros del Grupo de trabajo y las herramientas correspondientes deben ser accesibles para todos.

El buen funcionamiento del Grupo de trabajo requiere también que cada país miembro y organización/organismo identifique un punto focal nacional, que será contactado a través del punto focal nacional de la COPACO y coordinará técnicamente —a nivel nacional— todos los asuntos relacionados con el Grupo de trabajo. Los productos del Grupo de trabajo se comunicarán —por medio de informes y a través de la Secretaría de la COPACO— a la COPACO, la OSPESCA, el CFMC, el CRFM, la CITES, el PNUMA-CEP, la CICAA, el IFREMER y las administraciones pesqueras nacionales.

VI. Reuniones del Grupo de trabajo y coste

El Grupo de trabajo debe reunirse —de manera presencial o virtual— de forma periódica. Los miembros del Grupo de trabajo deciden el calendario, pero las reuniones se deben celebrar al menos una vez cada dos años. Las reuniones deben durar entre dos y cinco días y deben utilizar alojamientos e instalaciones institucionales económicos y, cuando sea posible, aprovechar la celebración de otras reuniones en la región. Las reuniones serán presididas por el Convocante del Grupo de trabajo. Los informes de las reuniones se presentarán formalmente a la OSPESCA, la COPACO, el CFMC y el CRFM, la CICAA, la CITES, el PNUMA-CEP, el IFREMER, la Red de Institutos de Pesca del Golfo y del Caribe, etc.

VII. Modificación del mandato

Este mandato se puede modificar en cada reunión bienal de la Comisión para que el Grupo de trabajo lo implemente en el siguiente periodo entre reuniones.

VIII. Plantillas para Recomendaciones y Resoluciones

Las plantillas estandarizadas garantizarán un entendimiento común del contenido de los proyectos de Recomendaciones y Resoluciones y facilitarán la presentación de los productos y su examen por parte de otros órganos de la COPACO, según proceda. El Grupo de trabajo deberá incluir los elementos que se enumeran a continuación cuando prepare proyectos de Recomendaciones y Resoluciones para su presentación a los miembros de la COPACO o a otros órganos de ésta (p. ej. el Grupo Asesor Científico u otros grupos de trabajo de la COPACO).

Recomendaciones y Resoluciones

Los proyectos de Recomendaciones y Resoluciones que se presenten a los miembros de la COPACO y a otros órganos de ésta deben incluir los siguientes elementos:

- **Nota de presentación**

Para ayudar a los revisores, los proyectos de Recomendaciones y/o Resoluciones deberán incluir una nota breve de presentación. La nota de presentación debe incluir una explicación clara, honesta y transparente de:

- a. Los motivos por los cuales se ha formulado la(s) Recomendación(es)/Resolución(es).
- b. La reunión del Grupo de trabajo en la que se debatió la(s) Recomendación(es)/Resolución(es).
- c. Una breve descripción de cómo ha llegado el Grupo de trabajo a la decisión de formular la(s) Recomendación(es)/Resolución(es).
- d. Los efectos de la(s) Recomendación(es)/Resolución(es) en las actividades futuras de la COPACO, incluidos —cuando proceda— posibles cambios en las necesidades de recursos o carga de trabajo de los miembros o de la Secretaría de la COPACO.
- e. Las posibles consecuencias de *no* aprobar la(s) Recomendación(es)/Resolución(es).
- f. Una visión completa del contexto de la(s) Recomendación(es)/Resolución(es).

- **Preámbulo**

Debe proporcionar los elementos esenciales para destacar el contexto y la finalidad de la(s) Recomendación(es)/Resolución(es) propuesta en un formato conciso con viñetas. El preámbulo solamente debe incluir elementos históricos fundamentales, así como referencias a decisiones o medidas relacionadas.

- **Texto de la Recomendación/Resolución**

Debe indicar claramente qué Recomendaciones/Resoluciones está formulando y/o pidiendo que aprueben los miembros de la COPACO, a qué nivel lo hace —nacional, subregional y/o regional— y a qué plazos específicos se debe ceñir.

Teniendo en cuenta que cada grupo de trabajo puede celebrar más de una reunión —y abordar más de un tema— durante cada período entre reuniones, los grupos de trabajo pueden elaborar varios informes/documentos o proyectos de Recomendaciones/Resoluciones. Para facilitar el análisis por parte de la Comisión, el Grupo de trabajo preparará un único conjunto de Recomendaciones/Resoluciones organizadas por pesquería o tema, incluidos todos los temas tratados en las reuniones celebradas durante el período entre reuniones. En este sentido, la Comisión considerará un único conjunto de proyectos de Recomendaciones y/o Resoluciones para la langosta común del Caribe, el caracol rosado, los peces voladores y los dorados, los dispositivos de concentración de peces, los datos y estadísticas de pesca, etc.

El Grupo de trabajo remitirá las Recomendaciones y Resoluciones pertinentes de carácter científico al GAC para al menos un mes antes de la reunión de este grupo, con el fin de que sus miembros y la Secretaría de la COPACO tengan tiempo suficiente para examinarlas. Esto mejorará la eficacia de los exámenes durante las reuniones del GAC.

Apéndice 3. Plan de trabajo para 2023-2025

El GTAD llevará a cabo las siguientes actividades en el período 2023-2025:

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
Organizar la quinta reunión del GTAD (Panamá)	Enero de 2023	COPACO y CFMC como coordinador, con el apoyo del Servicio de Pesca de la NOAA	FINALIZADA	Coordinación / Colaboración	1, 2, 3	ALTA	Por determinar	Organización de la reunión / difusión del informe de la reunión
Publicar y distribuir el informe de la quinta reunión del GTAD (2023)	Otoño de 2023	COPACO y CFMC, con el apoyo del Servicio de Pesca de la NOAA	EN CURSO	Técnico / Científico / Asesoramiento	1, 2, 3	MEDIA	No supone ningún gasto	Difusión del informe de la reunión (por correo electrónico y en el sitio web de la COPACO)
Mantener las comunicaciones entre reuniones de la red del GTAD enviando noticias y eventos relacionados con las agregaciones de desove al GCFI, la CAMPAM y otras listas de	2021-2025	GCFI (Acosta)	EN CURSO	Educación / Difusión	2	MEDIA	No supone ningún gasto	Envío regular (mensual, bimensual, etc.) de noticias y eventos relacionados con las agregaciones de desove al GCFI, la CAMPAM y otras listas de distribución.

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
distribución de forma regular								
Elaborar la versión final del programa de seguimiento cooperativo y su base de datos (DESPUÉS DEL PROYECTO PILOTO)	Segundo trimestre de 2024	COPACO, CFMC, Servicio de Pesca de la NOAA, miembros del GTAD, investigadores y otros <i>Requiere financiación</i>	PENDIENTE	Coordinación / Colaboración	2,3	MEDIA	USD 70 000	Versión final de la base de datos lista
Elaborar un protocolo para las agregaciones de desove a fin de: 1) informar sobre el estado de las agregaciones de desove y los factores ambientales asociados; y 2) evaluar las iniciativas locales	2023-2024 (presentar el proyecto del protocolo en la 6 sexta reunión del GTAD y aprobarlo en la séptima reunión)	COPACO, CFMC, miembros e investigadores del GTAD, otros, WCS <i>Financiada por DG MARE</i>	PENDIENTE	Técnico / Científico / Asesoramiento	1, 2	ALTA	USD 25 000	Implementación del protocolo para las agregaciones de desove

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
de ordenación. Identificar las enseñanzas adquiridas y aplicar los resultados positivos								
Realizar una evaluación de la situación y las necesidades a nivel regional y nacional de los lugares en que se forman agregaciones de desove en la región de la COPACO (esta actividad se continuará llevando a cabo con independencia de la financiación de DG MARE)	DE 2023 EN ADELANTE	COPACO, CFMC, miembros e investigadores del GTAD, otros, WCS <i>Financiación disponible para el proyecto piloto. Se requiere financiación una vez finalizado el proyecto.</i>	PENDIENTE	Técnico / Científico / Asesoramiento	1, 2	MEDIA	USD 100 960	Difusión de los resultados de la evaluación de la situación y las necesidades a nivel regional y nacional de los lugares en que se forman agregaciones de desove
Establecer una orientación clara y sencilla para: 1) actualizar y/o verificar el estado	2023-2024	COPACO, CFMC, miembros e investigadores	PENDIENTE	Técnico / Científico / Asesoramiento	1, 2	ALTA	USD 87 300	Orientación adoptada y difundida

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
(calendario y ubicación, número de peces, capturas) de las agregaciones de desove conocidas a nivel nacional; y 2) facilitar la priorización de aquellas agregaciones de desove que necesitan protección con mayor urgencia.		del GTAD, otros, WCS <i>Financiada por la DG MARE</i>						
Movilizar recursos de organismos bilaterales e internacionales para ayudar con las actividades correspondientes del Plan de trabajo del GTAD	2021-2025	COPACO, CFMC, Servicio de Pesca de la NOAA, miembros del GTAD, otros <i>Iniciada en verano de 2021</i>	EN CURSO	Coordinación / Colaboración	4	ALTA		Financiación movilizada y disponible / inicio del proyecto

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
Obtener apoyo financiero para desarrollar un centro digital en apoyo del plan de comunicación con recursos que los usuarios puedan descargar y una biblioteca digital con dichos recursos	2023-2024	GTAD, CFMC (apoyo a Ana Salceda, BelugaSmile) <i>Financiada (parcialmente) por la DG MARE. Se requiere financiación adicional (USD 100 000)</i>	EN CURSO	Educación / Difusión	4	MEDIA		Puesta en marcha del centro digital
Producir una película de una hora de duración para su difusión internacional	2023	Ana Salceda, BelugaSmile Productions, con el apoyo del Instituto Médico Howard Hughes (HHMI), Terra Mater y la PBS	FINALIZADA	Educación / Difusión	4	MEDIA		Difusión internacional de la película

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
Elaborar material para el programa Ciencia Ciudadana dirigido a pescadores y agentes de la autoridad: 1) Producir y distribuir kits de radio en español y francés; 2) Producir y distribuir dos cortometrajes: a) uno de 30 minutos (“llamamiento a la acción”), dirigido a las comunidades pesqueras, a fin de detener el declive del pargo criollo; y b) otro que haga un llamamiento público para proteger las agregaciones de desove evitando el consumo de meros y pargos durante los períodos de desove.	2022-2024	CFMC (apoyo a Ana Salceda, BelugaSmile) <i>Se requiere financiación para traducir las instrucciones de los kits de radio al francés</i>	EN CURSO	Educación / Difusión	4	ALTA		Sensibilización de la población —gracias al material elaborado y difundido— sobre el pargo criollo y la necesidad de evitar su captura durante la temporada de desove.

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
Compartir recursos para identificar agregaciones de desove en aquellas regiones en las que no se han documentado o caracterizado (p. ej. Caribe Oriental).	2021-2025	COPACO <i>Requiere financiación</i>	PENDIENTE	Técnico / Científico / Asesoramiento	2	BAJA		Identificación de nuevas agregaciones de desove gracias a la capacidad técnica adquirida
Crear un canal de recursos para que los Estados miembros desarrollen su capacidad de ordenación de las especies que forman agregaciones de desove, especialmente allí donde no se hayan documentado o caracterizado dichas agregaciones (p. ej. Caribe Oriental).	2021-2025	<i>COPACO. Tarea para el Grupo de coordinación del PROPEFAD en virtud de su mandato. Requiere financiación.</i>	EN CURSO	Técnico / Científico / Asesoramiento		BAJA		

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
Implementación del: 1) Plan de divulgación de la PBS y 2) Plan de divulgación científica del Instituto Médico Howard Hughes (HHMI).	2023-2025	<i>BelugaSmile Productions seguirá coordinándose con el HHMI y la PBS</i>	EN CURSO	Educación / Difusión	4	BAJA		Educación de las partes interesadas a través de los dos planes de divulgación
Obtener apoyo para ayudar a los miembros de la COPACO a implementar el PROPEFAD (medidas más urgentes)	2022-2023	COPACO, CFMC, miembros e investigadores del GTAD, otros, WCS, Servicio de Pesca de la NOAA <i>Financiación disponible para el proyecto piloto. Se requiere financiación una vez finalizado el proyecto.</i>	EN CURSO	Coordinación / Colaboración	1, 2, 3,4	ALTA		Implementación del PROPEFAD (medidas más urgentes)

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
Creación de un Comité de coordinación del PROPEFAD compuesto por 10 miembros	2023-2025	CFMC, COPACO	PENDIENTE	Coordinación / Colaboración		ALTA		a) Elaboración del mandato b) Primera reunión del Comité de coordinación del PROPEFAD
Sexta reunión del GTAD (¿en Miami?)	Prevista para el tercer trimestre de 2024	COPACO, Servicio de Pesca de la NOAA, CFMC <i>Requiere financiación. El CFMC puede albergar la reunión si ésta se celebra en Miami o Puerto Rico.</i>	PENDIENTE	Coordinación / Colaboración		BAJA	Por determinar	
Organizar un taller en el GCFI en 2024, involucrar a pescadores y científicos y movilizarlos para implementar el PROPEFAD	Cuarto trimestre de 2024	COPACO, CFMC, GCFI <i>Requiere financiación</i>	PENDIENTE					

Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca (GTDEP)

Convocante: Nancie Cummings

Índice

1. Introducción y antecedentes	25
2. Funciones del Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca	26
3. Objetivos de este informe	27
4. Principales logros durante el periodo entre reuniones (2022-2023)	28
5. Desafíos	32
6. Conclusiones	32
7. Apéndice 1. Proyecto de Plan de trabajo para 2023-2024 para la COPACO19 y la GAC XII	33

1. Introducción y antecedentes

Dado que el este grupo de trabajo es relativamente reciente, en esta sección se incluyen algunos antecedentes a modo de referencia. Durante la decimocuarta reunión de la COPACO (COPACO14) —celebrada en Panamá del 6 al 9 de febrero de 2012 — y la decimoquinta reunión de la COPACO (COPACO15) —que tuvo lugar en Trinidad y Tobago del 26 al 28 de marzo de 2014— la Unión Europea expresó la necesidad de prestar mayor atención a la mejora de la recopilación de datos e información de pesca como base para mejorar la ordenación pesquera en la región. Esta necesidad se consideró tan acuciante que una de las cuatro esferas de interés técnico del Plan estratégico 2014-2020 de la COPACO se dedicó a este tema y el Plan de trabajo actual incluye la actividad 2.4 (“Mejora de la recopilación, el análisis y la difusión de datos sobre pesca y acuicultura a escala regional y nacional”) en apoyo de este asunto.

En la decimosexta reunión de la COPACO (COPACO16) —celebrada en Guadalupe, Francia, del 6 al 9 de febrero de 2012— se acordó establecer el Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca (GTDEP), basado en la labor desarrollada por la asociación entre la COPACO y el Sistema de seguimiento de pesquerías y recursos (FIRMS, por sus siglas en inglés), una iniciativa de colaboración que tuvo su origen en un taller conjunto celebrado en Corpus Christi (Estados Unidos de América) en 2015. La COPACO16 también respaldó la elaboración de una base de datos regional en colaboración con los miembros y asociados en la región.

La decimoséptima reunión de la COPACO (COPACO17) —que tuvo lugar en Miami (Estados Unidos de América) en julio de 2019— adoptó el Marco de referencia provisional para la recopilación de datos (iDCRF, por sus siglas en inglés), y una lista provisional de especies principales para la recopilación de datos en la zona de competencia de la COPACO. Tras la COPACO17, la segunda reunión del GTDEP constó de tres sesiones virtuales, que tuvieron lugar entre octubre de 2020 y marzo de 2022. El objetivo de esta reunión fue acometer las mejoras solicitadas del iDCRF, abordar la puesta en marcha de la base de datos regional y determinar los pasos para desarrollar las capacidades de los miembros. En la sesión de clausura, celebrada el 10 de marzo de 2022, el GTDEP adoptó el proyecto de recomendación sobre el iDCRF revisado y sus apéndices.

En la decimoctava reunión de la COPACO (COPACO18) —celebrada en Managua (Nicaragua) en julio de 2022— el GTDEP presentó una Recomendación sobre el iDCRF, la base de datos regional y las necesidades en materia de creación de capacidad. En esta reunión, el Marco de referencia para la recopilación de datos (DCRF, por sus siglas en inglés) y sus apéndices correspondientes (COPACO/XVIII/2022/9) —incluidos en particular el Apéndice 2 (Subáreas de la COPACO) y el Apéndice 3 (Lista de referencia de especies principales de la COPACO)— se aprobaron sin modificación alguna. La COPACO18 también respaldó plenamente la segunda parte de la Recomendación, que hacía referencia a la base de datos regional —el Sistema de Información de Pesca del Atlántico Centro-Occidental (WECAFIS, por sus siglas en inglés)—, anteriormente denominado BDR. El WECAFIS tiene el mandato de difundir datos y estadísticas cubiertos por el DCRF —con la debida consideración de las normas de acceso e intercambio de información de dicho marco— e información del FIRMS sobre el estado y las tendencias de las pesquerías y las poblaciones de peces en la zona de competencia de la COPACO. La tercera parte de la recomendación del GTDEP abordaba la necesidad continua de desarrollar la capacidad de los miembros y fomentar la colaboración, reconociendo que: 1) el proyecto COPACO-FIRMS proporciona una plataforma de colaboración para recopilar y compartir información científica, aprovechar los proyectos regionales en curso y priorizar las necesidades nacionales de datos; 2) la identificación y priorización de inversiones y proyectos de creación de capacidad es fundamental para mejorar la toma de decisiones basadas en la ciencia, y 3) aumentar la inversión para desarrollar las capacidades nacionales de los miembros de la COPACO en materia de recopilación, análisis y notificación de datos es esencial, con prioridad para el DCRF y el suministro de información al WECAFIS a través del proceso del Grupo Asesor Científico (GAC) de la COPACO.

2. Funciones del Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca

Uno de los objetivos principales del GTDEP es fortalecer la colaboración en materia de datos y estadísticas de pesca entre los tres órganos regionales de pesca —la COPACO, el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM, por sus siglas en inglés) y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)— y reforzar las capacidades nacionales para mejorar la recopilación, el tratamiento y la difusión de datos, a fin de apoyar la formulación de políticas pesqueras basadas en evidencias. Para desarrollar su labor fundamental, el GTDEP debe centrarse en tres esferas:

- a. Recopilación de datos a nivel nacional.** Formular recomendaciones para hacer frente a los desafíos en materia de recopilación e intercambio de datos a nivel nacional en la región de la COPACO:
 - Identificar dificultades (lagunas, deficiencias), desafíos y mejores prácticas en la recopilación de datos a nivel nacional en la región, y formular recomendaciones sobre cómo abordar las dificultades y los desafíos.

- Identificar y recomendar las mejores prácticas para la región, incluida la forma de involucrar a otras partes interesadas en la recopilación de datos (es decir, sector pesquero, grupos intergubernamentales).
 - Elaborar formatos estándar de recopilación de datos para su utilización a nivel nacional y directrices mínimas para la recopilación.
 - Examinar y formular recomendaciones sobre oportunidades de coordinación para nuevos proyectos de datos y estadísticas sobre la región.
- b. Intercambio y armonización de datos a nivel regional.** Formular recomendaciones para abordar los retos que plantea el intercambio de datos abiertos a nivel internacional, en favor de las comunidades pesqueras, la investigación y la ordenación, y a fin de mejorar la capacidad de gestión de los recursos pesqueros:
- Identificar y recomendar listas de datos que los países de la COPACO deberían compartir en una base de datos regional, incluidas normas y clasificaciones regionales.
 - Definir formatos, metadatos, políticas y mejores prácticas para el intercambio de información.
 - Formular recomendaciones sobre la armonización de datos para permitir su recopilación a escala regional, incluida la correspondencia entre la clasificación nacional y la regional.
- c. Gestión y mantenimiento informáticos de la base de datos regional.** Formular recomendaciones para la gestión y el mantenimiento eficaces en función de los costes y sostenibles de la base de datos regional:
- Formular recomendaciones de alto nivel sobre cuestiones tecnológicas y en materia de políticas relacionadas con el desarrollo, el alojamiento en Internet y el mantenimiento de la base de datos regional.
 - Proporcionar especificaciones, prioridades, gobernanza y mecanismos en materia de políticas para la base de datos regional
 - Formular fases de desarrollo de proyectos y mecanismos de participación

3. Objetivos de este informe

Este documento resume los logros, los desafíos y las enseñanzas adquiridas por el GTDEP durante el periodo 2022-2023. La ejecución de las actividades se realizó en el marco del mandato del GTDEP, incluido en el informe de su primera (mayo de 2018) y segunda reunión (sesión de clausura, marzo de 2022):

- a. Publicar la versión 1.0 del Marco de referencia para la recopilación de datos como una circular de la FAO.
- b. Finalizar la lista de especies acuáticas de la COPACO, la propuesta de subáreas y otros apéndices.
- c. Avanzar en los debates entre reuniones sobre propuestas de la COPACO para la notificación de estadísticas.
- d. Avanzar en los inventarios COPACO-FIRMS de pesquerías y poblaciones de peces y en los primeros pasos para la puesta en funcionamiento de la base de datos regional (WECAFIS) por medio de:

- i. Peticiones regionales de información y talleres de preparación de datos.
- ii. Apoyo a la capacitación inicial de los miembros de la COPACO para la realización de las tareas del DCRF con vistas a su implementación.

4. Principales logros durante el periodo entre reuniones (2022-2023)

Continuación de las actividades iniciadas en las reuniones en línea del anterior período entre reuniones, destinadas a perfeccionar los estándares de recopilación de datos:

Se ha seguido trabajando, por medio del GTDEP y la asociación COPACO-FIRMS, en:

- a. La revisión de la versión 0.7 del Marco de referencia provisional para la recopilación de datos (DCRF), aprobada en la sesión de clausura (marzo de 2022) de la segunda reunión del GTDEP; la versión 0.8 del DCRF², aprobada por la decimoprimer reunión del Grupo Asesor Científico (GAC XI) en abril de 2022 y la decimoctava reunión de la COPACO (COPACO18) en julio de 2022; y la versión 1.0, en fase de preparación final para ser publicada como circular de la FAO (febrero de 2023).
- b. La revisión de la versión 0.7 de la lista de especies, pesquerías y poblaciones de la COPACO finalizada en la sesión de clausura de la segunda reunión del GTDEP (marzo de 2022); la versión 0.8 aprobada por la GAC XI (abril de 2022) y la COPACO18 (julio de 2022); y la versión 1.0, en fase de preparación final para ser publicada como circular de la FAO (febrero de 2023).
- c. La actualización de la lista de especies acuáticas, realizada en mayo de 2023 y que consistió en el ascenso de la cherna criolla y el pargo criollo al grupo 1 (especies principales de referencia), de conformidad con las normas de la versión 0.8 del DCRF, aprobado por la COPACO18 en julio de 2022.
- d. La versión preliminar del Apéndice 6 (Referencias biológicas) del DCRF (normas de medición de longitud de los peces, clasificaciones de madurez, modelos estándar de crecimiento, factores de conversión de longitud y peso).
- e. Los límites estadísticos de las subáreas de pesca. La GAC XI (abril 2022) y la COPACO18 (julio de 2022) aprobaron las subáreas de pesca de la COPACO, incluidos los principios generales para delinear los límites estadísticos. Estados Unidos de América y Bahamas continúan debatiendo sobre este asunto en el período entre reuniones. Venezuela debe finalizar unos pocos límites que quedan aún pendientes.
- f. La versión 0.7 del WECAFIS aprobada en la sesión de clausura de la segunda reunión del GTDEP (marzo de 2022); la versión 0.8 aprobada por la GAC XI (abril de 2022) y la COPACO18 (julio de 2022); y la versión 1.0, en fase de preparación final para ser publicada como circular de la FAO (febrero de 2023). Ocho países han proporcionado información para las reuniones preparatorias de datos del FIRMS y la sesión de clausura de la segunda reunión del GTDEP. El WECAFIS recibió el respaldo adicional de los miembros del GTDEP en la reunión de demostración de la plataforma celebrada en junio de 2023.
- g. La colaboración con el FIRMS. La Convocante del GTDEP revisó el borrador del documento preparado por la Secretaría del FIRMS para la octava reunión del Grupo de trabajo técnico del FIRMS sobre definiciones y estándares (marzo de 2023). Asimismo, la

² <https://www.fao.org/3/cc0657es/cc0657es.pdf>

Convocante completó la encuesta de la Secretaría del FIRMS sobre el uso y los beneficios de este sistema para los asociados (febrero de 2023).

- h. La colaboración con otros grupos de trabajo de la COPACO. La Convocante del GTDEP participó en varias reuniones de los siguientes grupos de trabajo, proporcionando información sobre la alineación de la recopilación de datos en el marco de las directrices del DCRF:
 - o Reunión del Grupo de trabajo sobre agregaciones de desove (marzo de 2023)
 - o Reunión del Grupo de trabajo sobre el caracol rosado (marzo de 2023)
 - o Quinta reunión del Grupo de trabajo sobre la pesca con dispositivos de concentración de peces fondeados (abril de 2023)
 - o Cuarta reunión del Grupo de trabajo sobre la pesca con dispositivos de concentración de peces fondeados (febrero de 2022)
- i. La organización de la reunión de presentación de la plataforma de la base de datos regional (WECAFIS) a los miembros del GTDEP (junio de 2023) para la preparación de datos y la petición de información, de conformidad con el DCRF. El WECAFIS recibió el respaldo adicional de los miembros del GTDEP en dicha reunión.
- j. La versión 0.8 del DCRF y sus apéndices³

Avances en los inventarios de recursos marinos y pesquerías del FIRMS⁴ que mejoran las contribuciones al WECAFIS por medio de la asociación COPACO-FIRMS:

Se han actualizado las fichas descriptivas de pesquerías de:

- a. Dominica (año de notificación: 2022)
 - Pesquería de pelágicos de gran tamaño con líneas de mano y curricanes⁵. Actualización pendiente de la validación final de Dominica.
- b. Suriname (año de notificación: 2022). Borradores de fichas descriptivas de pesquerías pendientes de la validación final de Suriname:
 - Pesquería artesanal de peces de fondo con redes de enmalle
 - Pesquería de peces de fondo con palangre de fondo
 - Pesquería de camarón siete barbas con redes de arrastre de fondo
 - Pesquería de camarón con redes de arrastre de fondo
 - Pesquería de peces de aleta con redes de arrastre demersales

Se han elaborado nuevas fichas descriptivas de pesquerías para:

- a. Dominica (año de notificación: 2022). Borradores de fichas descriptivas de pesquerías pendientes de la validación final de Dominica:

³ <https://www.fao.org/3/cc0657es/cc0657es.pdf>

⁴ <https://www.fao.org/3/cc4342en/cc4342en.pdf>

⁵ <https://firms.fao.org/firms/fishery/1035/en>

- Pesquería de volador golondrina con redes de cerco de playa
 - Pesquería de volador golondrina con redes
 - Pesquería de cigarros con nasa
 - Pesquería de langosta común del Caribe con nasa
 - Pesquería de langosta moteada con nasa
- b. Nicaragua (año de notificación: 2019)
- Pesquería artesanal de medusa bala de cañón⁶
 - Pesquería artesanal de cohombros de mar⁷
 - Pesquería industrial de cohombros de mar⁸
- c. San Vicente y las Granadinas (año de notificación: 2022). Borradores de fichas descriptivas de pesquerías pendientes de la validación final de San Vicente y las Granadinas:
- Pesquería demersal
 - Pesquería de pequeñas especies pelágicas costeras

La lista completa de fichas descriptivas de poblaciones de peces y pesquerías de la región de la COPACO está disponible en el sitio web del FIRMS⁹ y en el de la COPACO¹⁰. La asociación entre la FAO-FIRMS y la COPACO¹¹ surgió por la necesidad de disponer de mejores datos e información sobre las pesquerías y poblaciones de la región de la COPACO, tal y como se reiteró en la COPACO14¹² (febrero de 2012) y en la COPACO15¹³ (marzo de 2014); la propuesta y el acuerdo de asociación COPACO-FIRMS se formularon durante el taller COPACO-FIRMS sobre inventarios de recursos marinos y pesquerías (noviembre de 2013).

Desarrollo de aplicaciones (p. ej. un nuevo módulo a nivel de la Secretaría o mejoras en la simplificación del flujo de trabajo a nivel de los asociados):

⁶ <https://firms.fao.org/firms/fishery/1072/en>

⁷ <https://firms.fao.org/firms/fishery/1070/en>

⁸ <https://firms.fao.org/firms/fishery/1071/en>

⁹ <https://firms.fao.org/firms/es>

¹⁰ <https://www.fao.org/wecafc/data/stocks-fisheries/en/>

¹¹ <https://www.fao.org/3/cb8577en/cb8577en.pdf>

¹² <https://www.fao.org/3/i2677t/i2677t00.htm>

¹³ <https://www.fao.org/fishery/es/meetings/40485/en>

- La asociación COPACO-FIRMS, con el apoyo de la Subdivisión de Estadísticas e Información (NFIS) de la División de Pesca de la FAO, ha continuado desarrollando la infraestructura para proporcionar datos al WECAFIS, incluida la organización de una sesión de capacitación sobre esta plataforma (junio de 2023).

Se ha iniciado la elaboración de estudios de caso/prototipos en colaboración con otros dos grupos de trabajo (langosta común del Caribe y pesca INDNR) para mejorar las estadísticas regionales:

- La Convocante del GTDEP ha iniciado diversos proyectos piloto con el Grupo de trabajo sobre la pesca INDNR y el Grupo de trabajo sobre la langosta común del Caribe, con el apoyo de la Secretaría de la COPACO, la Secretaría de FIRMS y los Convocantes de los dos grupos de trabajo indicados. El objetivo de la propuesta es: 1) elaborar estándares mínimos de recopilación de datos para las pesquerías artesanales de langosta en consonancia con los objetivos del DCRF; 2) modificar y elaborar nuevos módulos del DCRF —cuando sea necesario— para actividades de pesca artesanal en pequeña escala; y 3) identificar métodos de recopilación de datos prácticos y eficaces en función del coste para la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) en las pesquerías de langosta común del Caribe.

Capacitación / desarrollo de la capacidad:

- a. La asociación WECAFC-FRMS participó en el taller de la FAO sobre el indicador 14.4.1 (Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles) del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, que abarcó el marco, la visión general de las necesidades de datos y las hipótesis de los modelos de evaluación clásicos, y la aplicación de éstos (febrero de 2022).
- b. Se ha comenzado a proporcionar apoyo a Guyana —en el marco del proyecto TCP/GUY/3901 y con la colaboración del proyecto FISH4ACP— para la implantación (ya completada) de la plataforma Calipseo¹⁴ de la FAO y el desarrollo de la capacidad del personal en materia de recopilación de datos, metodologías estadísticas y herramientas.
- c. Se ha proporcionado apoyo a Santa Lucía para la implantación de la plataforma Calipseo en el marco del proyecto GCP/STL/001/GCR. Se ha completado la migración de datos. La formación se llevó a cabo en abril y la implantación final del sistema se habrá completado a finales de junio tras seis meses de prueba.
- d. Se está completando la implantación de la plataforma Calipseo en Dominica (iniciada en el marco del proyecto GCP/SLC/020/EC).
- e. Se está proporcionando apoyo continuo a Suriname y Trinidad y Tobago en el marco del fondo fiduciario japonés (recursos limitados). En ambos casos, el proyecto “Mejorar la capacidad para la adopción y aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca en las pesquerías de camarón y peces de fondo del gran ecosistema marino de la plataforma del norte de Brasil” (EAF4SG, por sus siglas en inglés) comenzará en 2024 e incluirá un componente clave sobre datos y estadísticas.

Actividades previstas durante el próximo periodo entre sesiones (2023-2025):

Los puntos focales de la COPACO-FIRMS continuarán su labor de divulgación entre los científicos nacionales con vistas a:

¹⁴ <https://www.fao.org/fishery/en/statistics/software/calipseo>

- a. Aumentar la concienciación sobre la necesidad e importancia de actualizar las fichas descriptivas de pesquerías y recursos marinos.
- b. Ampliar la capacidad de los científicos nacionales para actualizar las fichas descriptivas de manera oportuna, mediante la realización de peticiones de información programadas.
- c. Iniciar discusiones más formales con los puntos focales del CRFM y la OSPESCA, a fin de identificar cuellos de botella y obstáculos para la actualización de los inventarios.
- d. Identificar actividades de divulgación con científicos nacionales que permitan generar la información necesaria para la puesta en marcha del DCRF.
- e. Organizar talleres de formación sobre preparación de datos para la notificación de datos al DCRF y el FIRMS.

5. Desafíos

El GTDEP no se ha reunido durante el período entre reuniones. El equipo de tareas de la asociación COPACO-FIRMS y la Convocante del GTDEP se reunieron en formato virtual en varias ocasiones con periodicidad irregular, avanzando en cualquier caso en la labor fundamental del GTDEP. Serán necesarios recursos adicionales para: 1) seguir mejorando las capacidades de los miembros para notificar estadísticas al WECAFIS y actualizar y desarrollar nuevos productos del FIRMS; y 2) velar por la publicación y difusión de los productos de las actividades del GTDEP.

6. Conclusiones

Desde que se celebró la sesión de clausura de la segunda reunión del GTDEP (marzo de 2022), el período entre reuniones se ha caracterizado por un nivel medio de actividad, necesario para cumplir con el Plan de trabajo. Las actividades entre reuniones han requerido un nivel elevado de colaboración con los miembros del equipo de tareas de la asociación COPACO-FIRMS. El trabajo incesante para publicar el DCRF, la actualización de las fichas descriptivas existentes, la elaboración de nuevas fichas descriptivas, la puesta en marcha de iniciativas de capacitación que presenten las características operativas del WECAFIS o los nuevos esfuerzos de colaboración del GTDEP con grupos de trabajo sobre especies para alinear la recopilación de datos con el DCRF, son muestras evidentes de los avances satisfactorios hacia el objetivo de fortalecer las capacidades de los Miembros para recopilar y notificar información y mejorar así los datos y estadísticas regionales. Si se continúan llevando a cabo estas actividades fundamentales, se dispondrá de más información para la ordenación y la evaluación de las poblaciones de peces.

Por último, el GTDEP desea expresar su agradecimiento a la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea (DG Mare), la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) del Servicio Nacional de Pesca Marina del Gobierno de los Estados Unidos de América, el CRFM, la OSPESCA, la Secretaría de la COPACO y el programa FAO-FIRMS por las contribuciones financieras, administrativas y en especie. Así como a los miembros del equipo de tareas de la asociación COPACO-FIRMS por sus esfuerzos diligentes en la preparación de propuestas, la dirección en la actualización de los documentos de los grupos de trabajo, la coordinación de las reuniones y otros compromisos con las partes interesadas, y la puesta en marcha de la estrategia de comunicación. Por último, se agradece enormemente a los miembros de la COPACO su continuo deseo e interés de proporcionar apoyo a labor de este Grupo de trabajo.

7. Apéndice 1. Proyecto de Plan de trabajo para 2023-2024 para la COPACO19 y la GAC XII

El Grupo de trabajo llevará a cabo las siguientes actividades en el período 2023-2024:

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
1. Asignación de buques	2022-2024	COPACO-FIRMS y países miembros	En curso	Técnico	1, 2	Media	Necesaria para la actividad 6	Se desconoce	
a. Colaborar con los puntos focales del GTDEP para presentar más asignaciones									
b. Examinar las asignaciones presentadas por los miembros de la COPACO y poner de relieve aspectos que deban ser revisados									
c. Incorporación al WECAFIS con los metadatos correspondientes									
d. Debatir si se debe añadir información sobre el tipo de buque en los cuadros del FIRMS, incluidas imágenes de los									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
buques cuando estén disponibles									
2. Límites de las subáreas de la COPACO	2023-2025	GTDEP y países miembros	En curso	Técnico / Coordinación	1, 2	Media	Necesaria para la actividad 6	Se desconoce	
a. Finalizar la propuesta —auspiciada por la OSPECA— para la subregión de Honduras, Nicaragua y Guatemala.									
b. Examinar los comentarios de los países miembros sobre las subáreas relacionadas con las áreas de pesca 31 y 41 y, en caso de ser factible, preparar la presentación al Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca de la FAO.									
c. Debatir una Recomendación para el GAC y la Comisión,									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
o cualquier otro plan para avanzar									
d. Debatar la delimitación de la subárea de Venezuela durante el período entre reuniones									
3. Inventarios del FIRMS	2023-2025	COPACO-FIRMS y países miembros	En curso	Técnico / Colaboración	1, 2	Alta	Necesaria para la actividad 6	Se desconoce (FIRMS)	
a. Seguir examinando y resumiendo la información proporcionada por los países miembros, poner de relieve las notificaciones más recientes, examinar/elaborar servicios específicos del FIRMS para la región (elaborados con el visualizador de mapas de la COPACO)									
b. Debatar/identificar/imp lementar una hoja de									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
ruta para actualizar los inventarios en la región de la OSPESCA (p. ej. un consultor que avance en la elaboración de inventarios país por país; considerar la posibilidad de formar grupos especializados que trabajen en los segmentos de flota (en múltiples países miembros) para complementar los inventarios).									
c. La Secretaría del FIRMS puede elaborar un inventario piloto que muestre cómo se puede aprovechar una posible incorporación de identificadores pesqueros del FIRMS (opcional) en ciertas tareas del DCRF, para su presentación en la									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
próxima reunión del GTDEP.									
4. Matriz de la pesca en pequeña escala	2022-2024	FAO y GTDEP	No ha habido nuevos avances	Técnico / Colaboración	1, 2	Baja		Se desconoce	
a. Elaborar una lista de países miembros que han presentado la matriz, destacar las presentaciones más recientes y las nuevas pruebas piloto.									
b. Presentar una síntesis del nivel de adaptación de la matriz de la pesca en pequeña escala en la región de la COPACO e identificar qué se debería cambiar para que se pueda aplicar de forma práctica en la región.									
c. Debatir una Recomendación sobre el Marco de referencia para la recopilación de									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
datos para presentarla a la Comisión									
5. Lista de referencia de especies acuáticas de la región de la COPACO, anotación de subáreas importantes por especies y tareas del DCRF	2023-2025	GTDEP y países miembros	En curso		1, 2	Media	Necesaria para la actividad 6	Se desconoce	
a. Examinar las propuestas de los países miembros y de los grupos de trabajo para las especies adicionales, así como las subáreas para las especies. Proceder a la aprobación de las propuestas por parte de los países miembros. El uso del visualizador de mapas del FIRMS ayudará a obtener información adicional sobre la anotación de áreas por especies.			Se han añadido dos nuevas especies al grupo 1 (cherna criolla y pargo criollo).						

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
b. Examinar las aportaciones de los grupos de trabajo pertinentes para la lista de especies y sus subáreas y la identificación de las tareas específicas del DCRF.			Se han añadido dos nuevas especies al grupo 1 (cherna criolla y pargo criollo).						
c. Anotar parámetros estándar de conversión pertinentes por especie/subárea para su inclusión en el catálogo (Cuadros) de conversiones del DCRF			No ha habido nuevos avances						
d. Anotar parámetros biológicos pertinentes para un conjunto seleccionado de especies en la lista de especies principales por subáreas importantes (p. ej. ojivas reproductivas, estimaciones de									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
parámetros de crecimiento) para su inclusión en el catálogo del DCRF (Cuadros) de parámetros biológicos									
6. DCRF	2023-2025	GTDEP y países miembros	DCRF finalizado (versión 1.0) y preparación de la circular de la FAO en curso	Técnico	1, 2	Alta		Se desconoce	
i. Se han propuesto dos grupos de trabajo técnico:									
a. para elaborar medidas del esfuerzo de pesca por segmento de flota o tipo de arte									
b. para perfeccionar las tareas biológicas (se invita a los países miembros con									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
experiencia a formar parte de este Grupo de trabajo técnico)									
I. Puesta en marcha del DCRF y contribuciones al WECAFIS	2022-2024	GTDEP y países miembros	En curso	Técnico / Colaboración	1, 2	Alta		Se desconoce	
a. Finalizar el visualizador de mapas (¿a través del Grupo de trabajo técnico?) para su lanzamiento lo antes posible									
b. Identificar a países miembros dispuestos a comprometerse a incorporar información al WECAFIS — utilizando estadísticas locales en 2020 y 2021— durante el período entre reuniones. Incorporar las estadísticas locales al WECAFIS. Identificar a un gestor					/				

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
de datos locales en cada país.									
c. Identificar grupos de trabajo sobre especies regionales y colaborar con ellos para conciliar sus expectativas de datos con la información proporcionada por los países miembros (camarones y peces de fondo, langosta común del Caribe, ...), y organizar actividades conjuntas									
d. Identificar las dificultades/desafíos con los países miembros y la incorporación de datos al WECAFIS durante las pruebas piloto									
e. Elaborar una hoja de ruta que incluya conjuntos de datos piloto para volcar la información a la									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
WECAFIS a finales de 2023									
II. Analizar cómo puede contribuir el WECAFIS a proporcionar información para el ODS 14.4.1	2022-2024	FAO y GTDEP		Técnico / Científico / Asesoramiento	1, 2	Alta		Se desconoce	
a. Estudiar si es necesario un subcomité, tal vez centrado en uno de los proyectos piloto (p. ej. OSPESCA, langosta común del Caribe)									
III. Fomentar el crecimiento del GTDEP en toda la región	2023-2025	GTDEP	En curso	Comunicación / Difusión	1, 2	Media		Se desconoce	
a. Capacitación de los Viceconvocantes para desarrollar su liderazgo en el Grupo de trabajo									
IV. ¿Cómo puede interactuar —o empezar a interactuar— el	2022-2024	GTDEP		Colaboración / Coordinación / Difusión	1, 2	Baja		Se desconoce	

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
GTDEP con otros grupos de trabajo regionales/internacionales (especies, temáticos, OROP) para seguir mejorando los datos y estadísticas de pesca de la región?									
a. En el marco del memorando de entendimiento / acuerdo con la CICAA , contribuir al grupo de trabajo conjunto CICAA-COPACO previsto, en el que se podrían examinar las listas de especies respectivas					1, 2				
b. ¿Debería ponerse este grupo de trabajo en contacto con la CICAA para participar en el Grupo de trabajo de estadísticas de la CICAA en calidad de observador, a fin de extraer enseñanzas									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
sobre cómo prioriza y lleva a cabo la CICAA sus tareas/labor en materia de estadísticas durante el período entre reuniones? (Una pregunta para formular a los participantes) Se trata de una cuestión a plantear a los participantes. ¿Se ofrecería alguien como voluntario?									
V. Examinar las directrices de los libros de a bordo y volver a examinar lo tratado en la segunda reunión del GTDEP (LOG-1)	2022-2024	GTDEP		Técnico	1, 2	Media		Se desconoce	
Examinar el trabajo realizado tras la primera reunión del GTDEP. Debatar los instrumentos de encuesta LOG-1 (dos encuestas piloto) y LOG-2 (experiencias históricas) en el contexto de las mejores									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
prácticas para implementar el libro de a bordo en la región. Identificar qué cambios se deben realizar en los instrumentos de encuesta LOG-1 y LOG-2.									
VI. Creación de capacidad y otras necesidades.	2023-2025	GTDEP, COPACO-FIRMS, FAO-FIRMS	En curso	Comunicación / Coordinación / Colaboración	1, 2	Alta		Se desconoce	
1. Finalizar la lista de criterios de selección y proponer una lista reducida de miembros de la COPACO que cumplan estos criterios para la selección final									
2. Definir el Plan de trabajo y el presupuesto correspondiente para el(los) miembro(s) de la COPACO seleccionado(s).									
3. Buscar cofinanciación de otros proyectos regionales y acordar									

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión Esferas prioritarias	Prioridad (baja, media, alta)	Vínculos con otras actividades	Coste estimado	Notas
las inversiones compartidas									

Grupo de trabajo sobre la pesca con dispositivos de concentración de peces fondeados

Colvin Taylor (Convocante)

Índice

1. Introducción y antecedentes	49
2. Objetivos	49
3. Principales logros durante el periodo entre reuniones (2022-2023)	50
4. Desafíos y dificultades durante el periodo entre reuniones y medidas adoptadas para mitigarlos	52
5. Conclusión	52
6. Apéndice I. Plan de trabajo 2022-2024 (actualizado)	53

1. Introducción y antecedentes

El grupo de trabajo fue creado por la COPACO en 2001, denominándose por entonces Grupo de trabajo conjunto IFREMER/COPACO sobre el desarrollo de la pesca sostenible con dispositivos de concentración de peces fondeados en las Antillas Menores.

El Grupo de trabajo conjunto CRFP-COPACO-JICA-IFREMER sobre la pesca con DCPf se reunió por cuarta vez en febrero de 2022 en formato virtual. En dicha reunión se revisó el Plan regional de ordenación de la pesca con DCPf, la Guía para mejorar el seguimiento de la pesca con DCPf y la evaluación de sus efectos en las poblaciones de peces, el mandato adaptado a las características del grupo de trabajo y el Plan de trabajo 2022-2024. Una vez finalizados, estos documentos presentaron en la decimoprimer reunión del Grupo Asesor Científico (GAC XI) y, posteriormente, en la decimoctava reunión de la Comisión (COPACO18).

El Grupo de trabajo celebró su quinta reunión en formato híbrido en Roseau (Commonwealth de Dominica) del 17 a 19 de abril de 2023. Tras décadas de apoyo, el IFREMER puso fin a su colaboración con el grupo, que en dicha reunión estuvo compuesto por representantes del CRFM, la COPACO y la JICA. Además de este cambio, se sugirió modificar la terminología empleada para hacer referencia a estos dispositivos de concentración de peces, pasando a denominarse *anchored fish aggregating devices (aFAD)* en lugar de *moored fish aggregating devices (MFAD)*, en consonancia con la terminología empleada por la FAO. El nombre y el acrónimo en español (*dispositivos de concentración de peces fondeados, DCPf*) se mantienen invariables en español, ya que la traducción y el significado son análogos para las dos alternativas mencionadas. La denominación del grupo en español no se ve tampoco afectada: Grupo de trabajo sobre la pesca con dispositivo de concentración de peces fondeados.

Cabe destacar que, tras la decimoctava reunión de la COPACO (COPACO18) —celebrada en Managua (Nicaragua) del 26 al 29 de julio de 2022—, el entonces Convocante del Grupo de trabajo, el Sr. Jullan Defoe, pasó a desempeñar tareas nacionales de alto nivel, por lo que no tuvo disponibilidad para desarrollar las labores de coordinación. En la quinta reunión del Grupo de trabajo y, gracias al compromiso de Barbados, se nombró a un nuevo Convocante, el Sr. Colvin Taylor.

Este documento resume las actividades que ha llevado a cabo el Grupo de trabajo desde la COPACO18. Entre ellas, cabe destacar: (a) la creación de un equipo de tareas —compuesto por un consultor y dos voluntarios de países/organizaciones miembros (Unión Europea y Estados Unidos de América)— que siguieron elaborando los dos documentos provisionales aprobados en la COPACO18 (el Plan regional de ordenación de la pesca con DCPf y la Guía para mejorar el seguimiento de la pesca con DCPf y la evaluación de sus efectos en las poblaciones de peces); (b) la asistencia proporcionada a Dominica para la elaboración de un plan nacional de ordenación de la pesca con DCPf; (c) la preparación de un proyecto de manual de gobernanza de la pesca con DCPf; y (d) la ejecución de actividades específicas del Plan de trabajo 2022-2024 del Grupo de trabajo, incluida la evaluación de la viabilidad de la publicación de los cuatro proyectos de manuales existentes sobre mejores prácticas de la pesca con DCPf.

2. Objetivos

Este documento resume los logros, los desafíos y las enseñanzas adquiridas por el Grupo de trabajo sobre la pesca con DCPf durante el periodo 2022-2023. Las actividades se han llevado a cabo en el contexto del mandato adaptado aprobado¹⁵ por la COPACO18 en 2022, incluido en los informes de la GAC XI y la

¹⁵ <https://www.fao.org/3/cc0961es/cc0961es.pdf> (páginas 3-8)

COPACO18. El Grupo de trabajo debe contribuir al cumplimiento de las responsabilidades nacionales y regionales relacionadas con el medio ambiente marino y la ordenación de los recursos pelágicos oceánicos y costeros capturados con DCPf —incluidos túnidos de pequeño y gran tamaño, peces espada, istiofóridos, dorados y caballas— y especies o pesquerías (inter)relacionadas en la región de la COPACO. Los objetivos del Grupo de trabajo son los siguientes:

- Recopilar, examinar y compartir los datos y la información disponible (actual y pasada) sobre la pesca con DCPf en la zona de competencia de la COPACO —con la participación de los pescadores y el sector privado— e identificar oportunidades para la ordenación y desarrollo sostenibles de este tipo de pesca en la región.
- Analizar los datos y la información recopilados sobre la pesca con DCPf y formular recomendaciones para mejorar la sostenibilidad de la pesca en la región de la COPACO.
- Promover la notificación de las estadísticas de la pesca con DCPf a la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA).
- Facilitar el intercambio de datos, información y experiencias relacionadas con la pesca con DCPf en la región, en colaboración con el Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca y el Grupo de trabajo sobre la pesca recreativa.
- Realizar un seguimiento de los cambios en la distribución y abundancia de especies pelágicas y costeras capturadas con DCPf —incluidos túnidos de pequeño y gran tamaño, peces espada, istiofóridos, dorados y caballas— en la región de la COPACO.
- Desarrollar metodologías comunes y viables para la evaluación y el seguimiento de las poblaciones de peces, especialmente para aquellas pesquerías con pocos datos.
- Colaborar con el mundo académico y otras instituciones de investigación para adquirir conocimientos sobre la biología de las principales especies pelágicas oceánicas y costeras capturadas con DCPf y sobre aspectos socioeconómicos y de gobernanza pertinentes, a fin de mejorar la ordenación de este tipo de pesca.
- Establecer asociaciones con otras instituciones que puedan proporcionar asistencia en el seguimiento y evaluación y en la formulación de recomendaciones en materia de ordenación para la utilización, protección y conservación sostenibles de los recursos.
- Establecer asociaciones con otras instituciones que puedan ayudar a implementar planes locales/naciones de ordenación de la pesca con DCPf y acuerdos de ordenación conjunta.
- Realizar un seguimiento de la gestión e implementación de estrategias, reglamentos y planes de ordenación regionales —y proporcionar asesoramiento en este ámbito— para proteger los recursos pesqueros.
- Facilitar la comunicación entre los miembros del Grupo de trabajo, otros grupos de trabajo y partes interesadas sobre cuestiones de interés común para reforzar la colaboración regional en materia de evaluación y ordenación de los recursos marinos vivos.
- Informar a la Comisión y contribuir a la comunicación y visibilidad de la labor del Grupo de trabajo según sea necesario.
- Identificar las necesidades de las comunidades que dependen de la pesca con DCPf e investigar medios de vida alternativos a la pesca y la acuicultura (pesca recreativa, hostelería y turismo, etc.)

3. Principales logros durante el periodo entre reuniones (2022-2023)

Cabe destacar la designación reciente de un nuevo Convocante, encargado de dirigir el Grupo de trabajo durante el próximo periodo entre reuniones. Tras haber presentado los documentos enumerados en la

introducción en la GAC XI y la COPACO18, los logros principales del Grupo de trabajo durante el período entre reuniones son los siguientes:

- Revisión del Plan regional de ordenación de la pesca con DCPf.
- Revisión de la Guía para mejorar el seguimiento de la pesca con DCPf y la evaluación de sus efectos en las poblaciones de peces.
- Elaboración del proyecto de Manual de gobernanza de la pesca con DCPf.
- Elaboración del proyecto de Plan nacional de ordenación de la pesca con DCPf de Dominica. Actualmente se está trabajando para validar el documento y obtener la aprobación del gabinete.
- Preparación y publicación del informe de la cuarta reunión del Grupo de trabajo¹⁶.
- Celebración de la quinta reunión del Grupo de trabajo el 17-19 abril de 2023, en formato híbrido, y a la que asistieron varios miembros de la COPACO (Barbados, Brasil, Colombia, Commonwealth de Dominica, Estados Unidos de América, Francia, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía, entre otros).

Los objetivos de esta reunión fueron los siguientes:

- a. Examinar los datos, los avances recientes y la situación de la pesca con DCPf en los países de la COPACO, e intercambiar experiencias sobre este tipo de pesca.
- b. Analizar el progreso de las actividades regionales y subregionales pertinentes.
- c. Examinar varios documentos de trabajo derivados de la aplicación del Plan de trabajo 2022-2024: (a) el Plan regional de ordenación de la pesca con DCPf en el Caribe, elaborado tras examinar el Plan subregional de ordenación de la pesca con DCP en el Caribe Oriental del CRFM, con el fin de adaptarlo a la región de la COPACO y apoyar los esfuerzos de los miembros para elaborar planes locales/nacionales de ordenación; (b) la Guía para elaborar planes locales de ordenación de la pesca con DCPf; (c) la Guía para mejorar el seguimiento de la pesca con DCPf y la evaluación de sus efectos en las poblaciones de peces; (d) el proyecto de Manual de gobernanza de la pesca con DCPf; y (e) los manuales sobre mejores prácticas de la pesca con DCPf. En lo que respecta a estos últimos, el Grupo de trabajo acordó finalizarlos y traducirlos a los tres idiomas oficiales de la Comisión. La Secretaría de la COPACO ha realizado un seguimiento de este asunto con uno de los autores de los manuales, representante del IFREMER.
- d. Proporcionar información sobre la situación de la aplicación de los instrumentos, resoluciones y recomendaciones aprobados anteriormente por la Comisión que guarden relación con el grupo de trabajo sobre DCPf.
- e. Formular recomendaciones y un plan de trabajo para la labor futura del grupo de trabajo.

Otros objetivos de la reunión fueron identificar las necesidades y prioridades regionales, poner de relieve posibles ámbitos de colaboración, elaborar un plan de trabajo y formular recomendaciones para la labor futura del Grupo de trabajo.

Asimismo, la reunión fue una oportunidad para compartir los avances más recientes en la pesca con DCPf en los principales Estados miembros y las experiencias de otras regiones. La visita al puerto pesquero de Portsmouth contribuyó a este intercambio.

¹⁶ Informe de la Cuarta reunión virtual del Grupo de trabajo conjunto CRFM/COPACO/JICA/IFREMER sobre la pesca con dispositivos de concentración de peces fondeados (DCPf), 14-16 de febrero de 2022 (<https://www.fao.org/3/cc5779b/cc5779b.pdf>)

Por último, la reunión también ofreció a los miembros la oportunidad de realizar aportaciones a importantes documentos de referencia que la COPACO18 había aprobado previamente como provisionales. En particular, el Plan regional de ordenación de la pesca con DCPf y la Guía para mejorar el seguimiento de la pesca con DCPf y la evaluación de sus efectos en las poblaciones de peces. Estos documentos se volverán a presentar en la decimosegunda reunión del GAC (GAC XII) y la decimonovena reunión de la COPACO (COPACO19) para su aprobación final y adopción a finales de este año. El informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo se encuentra en fase avanzada de preparación y su publicación está prevista antes de la COPACO19.

En el Apéndice I de este documento se incluye un cuadro que muestra el Plan de trabajo 2022-2024 (actualizado).

4. Desafíos y dificultades durante el periodo entre reuniones y medidas adoptadas para mitigarlos

El principal desafío ha sido la ausencia temporal de un Convocante, que afectó a la coordinación del Grupo de trabajo. Sin embargo, con el apoyo de la Secretaría de la COPACO, el compromiso del equipo de tareas y el consultor, y el nombramiento del Sr. Derrick Theophile como Oficial Jefe de Pesca de la División de Pesca de la Commonwealth de Dominica —que proporcionó apoyo para la elaboración del Plan nacional de ordenación de la pesca con DCPf y diversas cuestiones organizativas relacionadas con la logística local de la quinta reunión— se logró minimizar los efectos negativos en la labor del Grupo de trabajo.

5. Conclusión

Aunque el período entre reuniones (2022-2023) ha sido breve, la actividad del Grupo de trabajo ha sido intensa. A pesar de no haber tenido un Convocante durante un tiempo, el Grupo de trabajo ha podido generar los productos fundamentales esperados —y otros adicionales— que serán presentados en la COPACO19. Se trata del Plan regional provisional de ordenación de la pesca con DCPf, la Guía provisional para mejorar el seguimiento de la pesca con DCPf y la evaluación de sus efectos en las poblaciones de peces y el proyecto de Manual de gobernanza de la pesca con DCPf. Estos documentos — cuyo objetivo es mejorar la ordenación de la pesca con DCPf en la región de la COPACO— tuvieron una buena acogida en la quinta reunión del Grupo de trabajo y están listos para ser presentados en la GAC XII y la COPACO19. La celebración de la quinta reunión del Grupo de trabajo —que contó con la asistencia presencial de algunos delegados tras las restricciones impuestas por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)— constituyó una buena oportunidad y un foro adecuado para que los miembros examinaran y comentaran asuntos pertinentes, incluido el Plan de trabajo 2022-2024 para la COPACO 19.

6. Apéndice I. Plan de trabajo 2022-2024 (actualizado)

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
Celebrar la quinta reunión del Grupo de trabajo	2023	Secretaría de la COPACO	Realizada	Coordinación / Colaboración	2, 3, 4	Alta		Reunión celebrada el 17-19 de abril (formato híbrido). Documentos fundamentales examinados por los participantes. Se presentarán en la GAC XII y la COPACO19.
Publicar y distribuir el informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo (2023)	Verano de 2023	Secretaría de la COPACO	En preparación	Técnico / Científico / Asesoramiento		Alta		
Recopilar datos sobre la pesca con DCPf de los países miembros de lo COPACO y analizar la información	Diciembre de 2022 - junio de 2024	Convocante, CRFM, OSPESCA, Secretaría de la COPACO e IFREMER	En curso	Técnico / Científico / Asesoramiento	1, 2, 3	Medio	30 000 USD	

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
<p>Identificar a expertos/consultores adecuados</p> <p>Elaborar los manuales en colaboración con las autoridades pesqueras de los Estados miembros en los que se practica la pesca con DCPf</p>	Septiembre de 2022 – febrero de 2024	Convocante, CRFM, OSPESCA, Secretaría de la COPACO	En curso	Técnico / Científico / Asesoramiento	1, 2, 3	Alta	20 000 USD	<p>Debatido en la quinta reunión.</p> <p>Para finalizar los manuales, la Secretaría se ha puesto en contacto con el representante del IFREMER. Se trata de los manuales de buenas prácticas sobre: (1) estrategias pesqueras y empresariales para la pesca sostenible con DCPf, (2) seguridad y condiciones laborales de los pescadores que utilizan DCPf, y (3) gobernanza de la pesca con DCPf. Estos manuales se presentarán en la</p>

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
								GAC XII y se finalizarán para la COPACO19.
<p>Promover la notificación de estadísticas de pesca con DCPf en foros regionales de pesca pertinentes</p> <p>Presentación de la COPACO al Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca (junio 2023)</p>	2022-2024	Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca, CRFM, Secretaría de la COPACO	Se iniciará en breve	Coordinación / Colaboración	2	Media		Un hito importante sería que la CICAA adoptara la notificación de estadísticas de pesca con DCPf
<p>Identificar iniciativas existentes de ordenación conjunta en países en los que se practica la pesca con DCPf</p> <p>Crear sinergias y establecer vínculos</p>	2022-2024	CRFM con la ayuda del CFMC (pendiente de confirmación), OSPESCA, organizaciones de pescadores pertinentes y autoridades	En curso	Coordinación / Colaboración	1, 2, 3			

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
		pesqueras nacionales						
<p>Evaluar/examinar aplicaciones de las TIC en países en los que se practica la pesca con DCPf (p. ej. Dominica y Montserrat)</p> <p>Replicar la experiencia en otros países en los que se practica la pesca con DCPf en los que se pertinente/viable</p> <p>Examinar las normas de seguimiento de la pesca con DCPf y la integración en el DCRF</p>	2023-2024	Secretaría de la COPACO y Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca		Técnico / Científico / Asesoramiento	1, 2, 3	Media		
Colaborar con FAO/CRFM/CICAA para establecer un mecanismo de intercambio de datos	2023-2024	CRFM con la ayuda del CFMC, la OSPESCA, organizaciones		Coordinación / Colaboración	2	Media		Intercambio permanente de datos/información

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
sobre la pesca con DCPf		de pescadores pertinentes y autoridades pesqueras nacionales						
Colaborar con FAO/CRFM/CICAA para establecer un mecanismo de intercambio de información sobre diseños de DCPf	2023-2024	Secretaría de la COPACO y Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca, en relación con WECAFIS		Coordinación / Colaboración	2, 3	Medio		Las dará a las partes interesadas acceso a información y experiencias sobre diseños de DCPf en la región de la COPACO y fuera de ésta
Contratar un consultor para que examine y finalice el Plan regional de ordenación de la pesca con DCPf en el Caribe, la Guía para mejorar el seguimiento de los DCPf y la Guía para implementar planes locales de	2022-2023	Secretaría de la COPACO	En curso. Documentos presentados en la quinta reunión del Grupo de trabajo. Se presentarán en la GAC XII y	Técnico / Científico / Asesoramiento	1, 2, 3	Alta		Difusión del Plan regional de ordenación de la pesca con DCPf en el Caribe, la Guía para mejorar el seguimiento de los DCPf y la Guía para la

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
ordenación de la pesca con DCPf			la COPACO19.					implementación de planes locales de ordenación de la pesca con DCPf
Elaborar un plan nacional de ordenación de la pesca con DCPf para Dominica	Marzo 2023 - julio de 2023	OSPESCA, CRFM, Secretaría de la COPACO, miembros de la COPACO, Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca		Técnico / Científico / Asesoramiento	1, 3	Alta		Apoyo técnico a los Estados miembros para elaborar planes (sub)nacionales de ordenación (conjunta) de DCPf y mejorar los sistemas de seguimiento de DCPf
Impartir un curso de aprendizaje en línea sobre los manuales de mejores prácticas de la pesca con DCPf	2024	Secretaría de la COPACO, en colaboración con la División de Pesca de la FAO, Fish4ACP		Difusión / Educación	1, 2, 3	Media		
Elaborar un listado de expertos y especialistas en DCPf en la región	2023-2024	Secretaría de la COPACO		Difusión / Educación	2, 4	Alta		

Actividad	Calendario propuesto	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
Apoyar la capacitación sobre la evaluación de la pesca con DCPf	2023	CRFM, Secretaría de la COPACO (con el IFREMER)		Difusión / Educación	1, 2, 3	Media		

Informe sobre actividades entre períodos de sesiones (2022-2023) del Grupo de Trabajo regional de la langosta espinosa del Caribe (GTR-LEC)

Convocante: Yesuri B. Pino

Índice

1. <i>Introducción y Antecedentes</i>	60
2. <i>Objetivos</i>	60
3. <i>Logros principales del grupo de trabajo durante el período entre reuniones</i>	60
4. <i>Desafíos y dificultades durante el periodo entre reuniones y medidas adoptadas para afrontarlos</i>	61
5. <i>Actividades realizadas periodo intercesiones 2022-2023</i>	61
6. <i>Conclusión</i>	62
7. <i>Proyecto de Plan de trabajo del GT para el período entre reuniones 2023-2024.</i>	64

1. *Introducción y Antecedentes*

Este informe recopila las principales actividades realizadas durante el periodo entre sesiones 2022-2023, con el objetivo de visualizar los avances que se han logrado en el grupo de trabajo regional de langosta espinosa del Caribe (GTR-LEC) con respecto al plan de trabajo presentado y sugerir nuevas actividades que permiten cumplir con los objetivos del grupo.

El grupo se reunió por última vez del 21 al 23 de marzo de 2018 en formato presencial en Santo Domingo, República Dominicana (Segunda reunión del grupo de trabajo). En el plan de trabajo aprobado para el periodo 2022-2024 se estableció el desarrollarse de la tercera reunión del grupo para finales de diciembre 2022, en modalidad virtual, sin embargo, durante la reunión de convocantes de los grupos de trabajo de la COPACO, se confirmó que la Secretaría podría financiar la reunión del grupo y apoyar la organizar para el primer trimestre del 2023 debido a que ya estaban en proceso dos reuniones de otros grupos de trabajo. A pesar de ello no se ha efectuado.

2. *Objetivos*

El objetivo de este informe es presentar de manera detallada los antecedentes del grupo, las principales actividades realizadas entre mediados 2022 a inicios de 2023, y visualizar los avances que se han logrado en el GTR-LE, además sugerir actualizaciones al plan de trabajo establecido que permiten cumplir con los metas del grupo y siguiendo las actividades programadas bajo el Plan Regional de Ordenamiento y conservación de la langosta del Caribe (Plan MARPLESCA).

3. *Logros principales del grupo de trabajo durante el período entre reuniones*

Los principales logros alcanzados por el grupo han provenido principalmente de las actividades realizadas por el subgrupo regional de langosta de la SICA/OSPESCA donde a partir de los proyecto y consultorías realizadas se ha conseguir incorporar mejoras sustanciales en el modelo de evaluación de stock de langosta. Estas actualizaciones han permiten una mayor automatización del análisis y facilitado su utilización. Al mismo tiempo se incluyó en el modelo la nueva opción de preparar los datos de entrada al análisis de

cohortes desde aquellas pesquerías donde la langosta del Caribe se desembarca a granel, generalmente en pesquerías artesanales, donde la langosta no va a una planta de proceso y no esta categorizada.

4. Desafíos y dificultades durante el periodo entre reuniones y medidas adoptadas para afrontarlos

Los mayores desafíos y dificultades durante el periodo intercesiones son:

- Disponibilidad de los miembros de los grupos en proveer retroalimentación activa y oportuna, al mismo tiempo la continuidad del personal en las oficinas nacionales de pesca.
- Falta de personal de apoyo para ejecutar las actividades propuestas en cada país.
- Poca asignación presupuestaria destinada a la ejecución de las actividades de langosta en los países miembros.

A través de la la coordinación de las actividades, y la gestión de las reuniones realizadas por un consultor externo financiado por el proyecto INCAVPESCA y la coordinación financiera y logística de OSPESCA, se logró avanzar con actividades del subgrupo que impacta directamente lo logros que se pueden extender a toda la región.

5. Actividades realizadas periodo intercesiones 2022-2023

a. Taller y reuniones realizadas por la Secretaría COPACO y subgrupo de trabajo de langosta OSPESCA.

Subgrupo de trabajo Langosta espinosa SICA-OSPESCA:

- Curso Regional sobre uso de un modelo actualizado para evaluación de stocks de la langosta espinosa del Caribe (*Panulirus argus*) realizado del 04 al 07 de octubre de 2022 en formato presencial en Comayagua, Honduras.

Objetivo: Entre sus principales objetivos estuvo capacitar a técnicos de los países del SICA, en particular a los miembros del subgrupo de trabajo de langosta espinosa del Caribe de la OSPESCA, en las actualizaciones realizadas al modelo de evaluación de stocks de langosta del Caribe contenido en el Plan MARPLESCA, y revisar la implementación y bases de datos nacionales dando continuidad al curso regional realizado en noviembre de 2021.

- Reunión virtual de seguimiento del subgrupo de trabajo de la langosta espinosa del caribe celebrada el 17 de febrero de 2023.

Objetivo: Presentar las nuevas adecuaciones realizadas al módulo del análisis de cohortes en Ms Excel, del modelo de evaluación de Stock, que fueron identificadas durante el taller de noviembre 2022. Además de dar seguimiento a la pesquería de langosta espinosa del Caribe y su Reglamento de ordenamiento Regional (OSP-02-09).

Secretaría COPACO:

- Segunda reunión de Convocantes de los grupos de trabajo de la COPACO celebrada el 23 de noviembre de 2022 en formato virtual.
- Reunión de trabajo coordinada por la presidente del SAG para el desarrollo de una propuesta de proyecto entre convocantes de grupo IUU y langosta, marzo-abril 2023.

b. Propuestas de proyectos generados sobre Investigaciones regionales

- Borrador de propuesta de proyecto entregado en mayo 2023 a la Dirección regional SICA - OSPESCA sobre un estudio reproductivo de la langosta espinosa del caribe *Panulirus argus* en las costas del caribe de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

c. Implementen el Plan Regional de Ordenación y Conservación de la Langosta Común del Caribe (Plan MARPLESCA) actualizado.

Modelo de evaluación de población del Plan MARPLESCA:

- Resumen de antecedentes Subgrupo regional langosta SICA/OSPESCA

Durante el periodo 2018 -2019 fue construido un aplicativo informático para la evaluación de stocks de langosta del Caribe que utilizaba como base, los datos de categorías comerciales procedente de las plantas procesadores.

En noviembre 2021 el aplicativo fue presentado y distribuido a los países miembro del SICA/OSPECA, además se brindó asistencia técnica y apoyo en el uso de esta herramienta informática con el propósito de evaluar los stocks de la langosta del Caribe por los países miembros.

Durante la asistencia técnica se generaron hallazgos en el modelo en EXCEL y aplicativo informático que sugirió la conveniencia de una revisión con los técnicos del INPESCA en Nicaragua, quienes había desarrollado el modelo MARPLESCA y así dar seguimiento a las recomendaciones de dicha asistencia y continuar en las mejoras de la evaluación de stocks del recurso langosta espinosa del Caribe.

- Actividades y logros alcanzados durante el período intersecciones 2022-2023

Durante el 2022 y 2023 a través de una consultaría financiada por el proyecto INCAVPESCA se trabajó la actualización del modelo de evaluación de stock, se realizaron automatizaciones y la incorporación de nuevos elementos útiles para los datos procedente de la pesca artesanal o a granel.

Productos obtenidos

1. Un modelo de evaluación de stock en Microsoft Excel actualizado, dinámico y expedito en los cálculos.
2. Módulos de rango de talla en el modelo automatizado para realizar cambios en rango de tallas disponibles en los datos de entrada con su respectiva calibración.
3. El modelo en Microsoft Excel presenta ahora la nueva opción de preparar los datos de entrada al análisis de cohortes desde aquellas pesquerías donde la langosta del Caribe se desembarca a granel, generalmente en pesquerías artesanales.
4. Manual del uso del modelo de evaluación en Microsoft Excel actualizado y tres (3) videos explicativos de los procedimientos.
5. Miembros de subgrupo regional de langosta capacitados en el uso del modelo de evaluación de stock de langosta aplicable a las pesquerías de pequeña, mediana y gran escala.

6. Conclusión

Se considera que, para lograr una mayor eficiencia en el desarrollo y alcance del grupo de trabajo regional, que la coordinación y asesoría sea a través de una persona que no perteneciera a los miembros designados por los países.

Para lograr una mejor coordinación de las reuniones futuras es necesario que la Secretaría solicite a los estados miembros actualizar la persona encargada de dar seguimiento al grupo de trabajo

Existe una evidente dificultad para realizar muestreos y colecta de datos: logísticas, acceso a plantas, financiamiento insuficiente y baja disponibilidad de personal en la mayoría de los países.

Gracias a financiamiento externo para la continuidad de las actividades y capacitaciones a los técnicos de los países miembros se han observado avances en la colecta de datos, por los países, Además de mejorar sustanciales en la aplicabilidad del modelo de evaluación del stock MARPLESCA.

7. Proyecto de Plan de trabajo del GT para el período entre reuniones 2023-2024.

En esta sección se presenta las actividades consideradas por el convocante como prioritarios, basadas en la revisión de los antecedentes del grupo, y sus planes de trabajo. Debido a que el grupo no se ha podido reunir en este periodo entre sesiones no se ha establecido un Plan completo y aprobado por el grupo.

Cuadro 1. El GT sobre langosta espinosa del Caribe llevará a cabo las siguientes actividades en el período 2023-2024:

Actividad	Calendario propuesto	Responsable Entidad	Estado	Grupo/ Tema	Vínculo con los objetivos estratégicos de la Comisión	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
Organización y realización de la 3ª reunión del Grupo de Trabajo Regional de La Langosta Espinosa del Caribe.	Más tarde diciembre 2022	COPACO OSPESCA	No realizado	Implementación y seguimiento por los países de las acciones del plan de manejo regional.	1	Alta	USD 5,000-7,000 (presupuesto estimado para 3 día de reunión en línea)	Cambios en el calendario propuesto debido a retrasos.
	Dic-22	WG-CSL	Listo para presentación y aprobación	Preparación y aprobación del plan de trabajo WG-CSL.	1	Alta	sin costo	
Muestreo acerca de la posible presencia del virus de la langosta PaV1	Julio-diciembre 2023	Mecanismo Interino de Coordinación FAO/OSPESCA/CRFM con soporte de CFMC	No iniciado	Detección de PaV1 en países seleccionado de la región de la COPACO	2	baja		Requiere presupuesto y mecanismo efectivo de ejecución
Preparación de propuesta de	2022-2023	OSPESCA	En proceso	actualizar periodo de reproducción y la talla	2	Alta	USD 353,000 (fondo)	Primer borrador

Estudio regional reproductivo de la langosta espinosa países OSPESCA.		WG-CSL		de primera madurez sexual de esta especie			propuesto para ejecución del proyecto)	entregado OSPESCA. Requiere búsqueda de fondos
Revisión del Plan Regional MARPLESCA	2024	Mecanismo Interino de Coordinación	No iniciado	Coordinación para la revisión por medio del grupo de trabajo COPACO/OSPESCA/CRFM/CFMC en una reunión regional	1	Media	70,000 (establecido en el plan	Establecido en el MARPLESCA a desarrollarse cada 5 años
Extensionismo de las modificaciones realizadas al modelo de evaluación de stock de langosta del Plan MARPLESCA	2024	COPACO OSPESCA WG-CSL	No iniciado	Capacitación en el uso de las herramientas de evaluación de stock para los países miembros.	1,2	Media	100,000 (establecido en el plan MARPLESCA)	Programa de capacitación y extensionismo establecido en el MARPLESCA a desarrollarse cada año.
Organización y realización de la 4ª reunión del Grupo de Trabajo Regional de La	Primer trimestre 2025	COPACO OSPESCA	No iniciado	Implementación y seguimiento por los países de las acciones del plan de manejo regional.	1	Baja	USD 5,000-7,000 (presupuesto estimado para 3 día de reunión en línea	Establecido en Plan MARPLESCA cada 2 años

Langosta Espinosa del Caribe.								
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Grupo de trabajo conjunto CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES sobre el caracol rosado

Convocante: Sra. Maren Headley

Índice

1. Introducción y antecedentes	67
2. Principales logros durante el período entre reuniones (2022-2023)	67
3. Desafíos y dificultades durante el periodo entre reuniones y medidas adoptadas para mitigarlos	69
4. Conclusiones	70
5. Apéndice 1. Plan de trabajo 2022-2024 (actualizado)	71
6. Apéndice 2. Proyecto de enmienda a la Recomendación COPACO/18/2022/3	84

Introducción y antecedentes

El Grupo de trabajo conjunto CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES sobre el caracol rosado (GTCR) se creó en 2012 en la decimocuarta reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO). En este documento se describen las actividades realizadas por el GTCR en el período entre reuniones, desde la decimoctava reunión de la COPACO (COPACO18) —celebrada en Managua (Managua) del 26 al 29 de julio de 2022— hasta junio de 2023. La COPACO18 aprobó la Recomendación COPACO/18/2022/3 sobre “la intensificación de los esfuerzos para implementar el Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado en la región de la COPACO”. Tras la COPACO18, la sexta reunión del GTCR se celebró el 16 de marzo de 2023.

La tercera reunión del Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado tuvo lugar en formato híbrido en el hotel Miami Marriott Airport (Estados Unidos de América) del 12 al 13 de abril de 2023.

Principales logros durante el período entre reuniones (2022-2023)

A continuación, se presenta un resumen de las reuniones y recomendaciones de la sexta reunión del GTCR y la tercera reunión del Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado.

Durante la sexta reunión del GTCR, los debates se centraron en el seguimiento de la implementación del Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado¹⁷, varias recomendaciones y resoluciones sobre esta especie, junto con las Recomendaciones adoptadas en la COPACO18 en 2022. Asimismo, los participantes en la reunión examinaron decisiones y recomendaciones de la decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes (CdP19) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y analizaron el progreso de las actividades previstas en el Plan de trabajo para 2022-2024. Se proporcionó información actualizada sobre varios proyectos. Entre ellos, el proyecto “Apoyo a la Secretaría de la COPACO para una aplicación eficaz de las acciones prioritarias del Plan de trabajo acordado en la decimoséptima reunión de la Comisión”, financiado por la Unión Europea y que está avanzando en los esfuerzos de recopilación de datos para mejorar la

¹⁷ <http://www.fao.org/3/i7818es/I7818ES.pdf>

sostenibilidad de las pesquerías de caracol rosado. Los participantes en la reunión obtuvieron información sobre la colaboración sobre esta especie, en particular a nivel regional. Asimismo, se resumieron las actividades realizadas durante el período entre reuniones. Entre ellas, una propuesta para identificar marcadores genéticos únicos del caracol rosado con el fin de determinar la conectividad genética y mejorar la trazabilidad de esta especie. También se facilitó información sobre Blue BioTrade, un proyecto de colaboración destinado a mejorar la sostenibilidad y la trazabilidad del caracol rosado en tres países miembros de la COPACO. Se elaboró una enmienda a la Recomendación COPACO/18/2022/3 sobre la intensificación de los esfuerzos para implementar el Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado en la región de la COPACO. Esta enmienda tiene como finalidad reflejar la Decisión 19.233 de la CdP19, que pide a los Estados del área de distribución de *Strombus gigas* (actualmente *Aliger gigas*) que proporcionen informes sobre el progreso de las actividades propuestas en la Decisión al Grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM sobre el caracol rosado.

La tercera reunión del Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado formuló las siguientes recomendaciones:

- a) Priorizar la recopilación de datos de desembarques estadísticamente válidos, que constituyen la base para la implementación de muchas otras prioridades de investigación e intervenciones de ordenación sostenible (p. ej. dictámenes de extracción no perjudicial, cuotas, pescado capturado, etc.).
- b) Adoptar un enfoque gradual para difundir un documento técnico sobre los factores de conversión del caracol rosado, incluida la estimación del peso total sin concha (carne sucia) y el número de ejemplares por unidad de peso. En primer lugar, se ha publicado ya en Internet el documento técnico en inglés. Posteriormente se traducirá al español y francés. Por último, se organizarán talleres de capacitación a nivel subregional para reforzar la comprensión de las metodologías incluidas en el documento y el uso apropiado de éstas. Se espera que esta iniciativa dé como resultado un conjunto de definiciones adecuadas de los distintos grados de elaboración de la carne de caracol rosado.
- c) Adoptar un enfoque similar con la accesibilidad/disponibilidad, publicación y capacitación de tres módulos de formación sobre: (a) diseños de muestreo estadístico aplicables a los desembarques y las estimaciones del esfuerzo de pesca en las pesquerías artesanales y comerciales de caracol rosado; (b) estimación de la densidad de población en las pesquerías de caracol rosado, incluida una revisión de las tecnologías de buceo, procedimientos operativos y diseños de muestreo experimental para evaluaciones directas de las poblaciones de esta especie; y (c) evaluación de los modelos matemáticos y estadísticos aplicados históricamente en las evaluaciones de las cuotas anuales de captura de caracol rosado, poniendo de relieve la influencia de las hipótesis en los datos estadísticos necesarios.
- d) Aplicar las enseñanzas y experiencias adquiridas sobre las metodologías empleadas en el proyecto piloto de Jamaica —destinado a mejorar la estimación de los desembarques de caracol rosado— a otros países/áreas de interés en la región del Gran Caribe con pesquerías importantes de esta especie. Este proyecto piloto se basa en encuestas, autoevaluaciones de los sistemas estadísticos existentes del caracol rosado y la participación de múltiples partes interesadas.
- e) Apoyar los esfuerzos de la CITES para contribuir a garantizar que el comercio internacional de caracol rosado sea sostenible y cumpla con la legislación por medio de la mejora de los dictámenes de extracción no perjudicial (DENP); ir más allá de las recomendaciones generales para múltiples especies con el fin de analizar mejor la sostenibilidad y la salud de la población global de caracol rosado; hacer frente a las crecientes amenazas del cambio climático, los desastres naturales y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR); y ampliar los conocimientos sobre la reproducción del caracol rosado, el reclutamiento y su relación con la densidad de esta especie. Urge aplicar el enfoque precautorio e introducir enfoques estadísticos más sólidos para recopilar información pesquera y biológica pertinente a nivel de unidad de población.

- f) Trabajar de forma conjunta para garantizar la financiación y colaboración, con vistas a la implementación de las seis áreas prioritarias en materia de investigación identificadas en la reunión¹⁸.
- g) Promover la formación de un equipo educativo estrechamente vinculado al Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado, con el fin de contribuir a la planificación de iniciativas educativas y de capacitación sobre el caracol rosado mejoradas y más estructuradas.
- h) Si es posible, explorar fórmulas para permitir la participación del coordinador del Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado en la próxima reunión del Comité de Fauna de la CITES.

Durante los dos últimos años, dos equipos de tareas se han ocupado de cuestiones relacionadas con el caracol rosado y las agregaciones de desove respectivamente. Con un enfoque participativo, están formados por representantes de la Secretaría de la COPACO, el Servicio de Pesca de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) del Gobierno de los Estados Unidos de América, el Consejo de Ordenación Pesquera del Caribe (CFMC, por sus siglas en inglés), el coordinador del grupo de trabajo correspondiente, un grupo estratégico de expertos y un enlace científico. Los equipos de tareas celebran reuniones periódicas, acuerdan tareas a corto plazo, siguen una estrategia de planificación adaptativa, buscan oportunidades de financiación —incluida la redacción y presentación de propuestas en coordinación con los puntos focales de la COPACO— y proporcionan asesoramiento técnico cuando es necesario. El equipo de tareas que se ocupa de cuestiones relacionadas con el caracol rosado ha logrado lo siguiente: (a) apoyo para la creación de un Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado; (b) redacción de propuestas de subvenciones de pequeña cuantía para mejorar la comunicación y aprobación de éstas; y (c) redacción y presentación de una subvención de pequeña cuantía para mejorar la recopilación de datos de los desembarques de caracol rosado, y aprobación y ejecución de ésta.

Desafíos y dificultades durante el periodo entre reuniones y medidas adoptadas para mitigarlos

A continuación, se resumen los retos a los que se enfrentan las pesquerías de caracol rosado en toda la región:

- Falta de recursos financieros para la recopilación de datos de pesca, la investigación sobre el terreno y los programas de cumplimiento relacionados con el caracol rosado a nivel nacional.
- Implementación limitada de las recomendaciones del GTCR y la COPACO (Recomendación COPACO/17/2019/12 “sobre la mejora del cumplimiento de las medidas comerciales para el caracol rosado”; Recomendación COPACO/17/2019/13 “sobre el factor de conversión del caracol rosado”; y Recomendación COPACO/18/2022/3 “sobre la intensificación de los esfuerzos para implementar el Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado en la región de la COPACO”).
- Aplicación limitada de las 14 medidas de ordenación establecidas en el Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado.
- Pesca INDNR por parte de buques extranjeros.

¹⁸ Las seis áreas de investigación que se consideran prioritarias son: 1) Orientación sobre los DENP del caracol rosado; 2) Mejora de las estadísticas de desembarque y seguimiento del caracol rosado en la región de la COPACO; 3) Determinación exhaustiva de la conectividad genética del caracol rosado; 4) Mayor uso de la información sobre la dinámica de la población adulta para evaluar la explotación sostenible en curso; 5) Establecimiento de métodos alternativos a las tallas mínimas basados en la concha/el labio para evitar el desembarque de las conchas; 6) Alianzas para generar mapas de hábitats de alta resolución.

En el período 2022-2023 se adoptaron diversas medidas para hacer frente a los desafíos previamente enumerados. Entre ellas, la elaboración e implementación de un proyecto piloto destinado a mejorar la recopilación estadística de datos en Jamaica; y la identificación de seis áreas prioritarias de investigación para ampliar el uso de los factores de conversión y proporcionar capacitación sobre la evaluación de poblaciones. La CITES también está trabajando en diversas actividades para mejorar la ordenación del caracol rosado, incluidas un taller de orientación técnica sobre los DENP y la ejecución de la segunda fase del proyecto Blue BioTrade. Por su parte, el Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado procurará generalizar el uso de los tres módulos actualizados para la evaluación de las poblaciones de caracol rosado, además de proporcionar capacitación presencial y en línea.

Conclusiones

En el período entre reuniones, el GTCR ha desarrollado su labor de forma activa para cumplir con el Plan de trabajo 2022-2024. Entre las actividades que han llevado a cabo, destacan la celebración de la sexta reunión, las reuniones del equipo de tareas y una reunión del Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado, que formuló diversas recomendaciones. Entre ellas, mejorar la recopilación de datos estadísticos, integrar y utilizar los documentos técnicos sobre factores de conversión y los tres módulos de capacitación sobre la evaluación de poblaciones, y obtener financiación para implementar las seis áreas prioritarias de investigación identificadas.

Apéndice 1. Plan de trabajo 2022-2024 (actualizado)

Cuadro 1. El GTCR llevará a cabo las siguientes actividades en el período el 2022-2024:

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
1. Subsanan cualquier deficiencia en la implementación de las medidas de ordenación del Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado (aprobado por la COPACO 17, el CRFM, la OSPESCA y el CFMC), y seguir realizando un seguimiento de la ejecución del Plan.	A partir de enero de 2022	CFMC, COPACO, CRFM, OSPESCA y miembros del GTCR	En curso	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	1, 2, 3	Alta	5 000 USD (al menos dos talleres en línea y comunicación activa con los representantes de los países) 20 000-30 000 USD (si se incluye el coste de traducir los documentos)	
2. Finalizar, publicar y difundir (en copias impresas y en Internet en los sitios web de la COPACO ¹⁹ y el caracol rosado ²⁰) el informe de la reunión	Marzo 2022	CFMC y FAO, con aportaciones de los participantes de la reunión	Completada	Comunicación / Difusión	2	-		

¹⁹ <https://www.fao.org/wecafc/es/>

²⁰ <http://www.strombusgigas.com/index.htm>

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
del GTCR, celebrada en formato híbrido en Puerto Rico. Incluir también los resúmenes de los informes nacionales.								
3. Proporcionar asesoramiento técnico y científico a los gobiernos nacionales y apoyar las consultas nacionales en la región según sea necesario, a fin de avanzar en la implementación del Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado y las decisiones y recomendaciones pertinentes adoptadas por la CITES y la COPACO.	A partir de enero de 2022	Miembros del GTCR (autoridades nacionales pesqueras y de la CITES), CRFM, OSPESCA, CITES, CFMC, FAO / COPACO, Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado	En curso	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	1, 2, 3	Alta	15 000 USD (para consultar a expertos a fin de realizar los análisis regionales; estimación basada en las actividades entre reuniones y las necesidades identificadas)	
4. (a) Informar sobre los avances en la aplicación de las decisiones pertinentes	Antes de que finalice el plazo para la	CITES o autoridades pesqueras de los Estados	En curso	Comunicación / Difusión / Colaboración	1, 2, 3	Alta	20 000-30 000 USD (para la capacitación de los Estados para	

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
<p>de la CITES y la COPACO y los resultados del GTCR en las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPACO18, julio de 2022 • CdP19, noviembre de 2022 (considerar la posibilidad de organizar un acto paralelo) • Trigésima segunda reunión del Comité de Fauna, 2023 <p>4. (b) Informes de los Estados del área de distribución del caracol rosado para el GTCR, en el marco de la nueva Decisión de la CITES y la próxima reunión de la CdP.</p> <p>4. (c) Capacitación para los países con objeto de facilitar la</p>	<p>presentación de informes</p>	<p>del área de distribución del caracol rosado que asisten a estas reuniones (según proceda); Secretaría de la CITES y Secretaría de la COPACO.</p>					<p>la capacitación de los Estados del área de distribución del caracol rosado en la presentación de informes)</p>	

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
<p>presentación de informes a la CITES y la elaboración de material de formación /herramientas digitales.</p> <p>4. (d) Elaboración de una plantilla para la presentación de informes.</p>								
<p>5. Apoyar a los pescadores y las administraciones pesqueras en problemas relacionados con el trabajo decente, el empleo y la seguridad en el mar en las pesquerías de caracol rosado; las organizaciones de pescadores deberían participar en estas actividades en la mayor medida posible.</p>	A partir de enero de 2022	Servicio de Pesca de la NOAA /CFMC y FAO junto con las autoridades pesqueras de la región	En curso	Creación de capacidad	1, 2, 3, 4	Alta		

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
6. Preparar una Recomendación sobre la promoción del trabajo decente, la salud y la seguridad en el sector pesquero para su posible aprobación por la Comisión en la COPACO18.	Enero-febrero 2022	COPACO / FAO junto con el CFRM y la OSPESCA	Completada	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	1, 2, 3	-	Preparada como una recomendación del GTCR	
7. Apoyar la publicación del estudio sobre salud y seguridad y el proyecto propuesto.	Enero-septiembre de 2022		Completada	Comunicación / Difusión	2	-		
8. Continuar el examen y análisis de las opciones para elaborar un procedimiento transparente de “cadena de custodia” destinado a realizar un seguimiento de las capturas desde su lugar de captura hasta su destino final.	A partir de enero de 2022	OSPESCA, CRFM, Servicio de Pesca de la NOAA / CFMC junto con la CITES, la COPACO / FAO y las autoridades pesqueras de la región	Pendiente	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	1, 2, 3	Alta	Se requiere financiación	

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
9. Promover la investigación para determinar la conectividad genética del caracol rosado en todo el Caribe, identificar las poblaciones de esta especie y diseñar/implementar un protocolo para rastrear caracoles rosados capturados ilegalmente en el comercio. Involucrar a los países para que identifiquen puntos de contacto que ayuden en la recogida de muestras y fomenten la participación en esta investigación.	A partir de enero de 2022	Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado, con apoyo de la COPACO / FAO y la CITES	En curso	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	1, 2, 3	Alta	200 000-250 000 USD (estudio genético) 80 000 USD (coste del proyecto piloto) Se necesita financiación adicional	
10. Crear un Equipo de tareas —compuesto por miembros del GTCR y miembros del Grupo de trabajo regional sobre la pesca	Enero-febrero 2024	Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol	Completada	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	1, 2, 3	-	15 000-20 000 USD ¿Un taller presencial y	

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
INDNR— para redactar (durante el período entre reuniones) una Recomendación que priorice la identificación genética del caracol rosado a fin de mejorar la trazabilidad y combatir la pesca INDNR de esta especie en la región. Examinar esta Recomendación con vistas a su posible aprobación por la Comisión en la COPACO18.		rosado, COPACO, CFMC, CRFM, OSPESCA					seguimiento en línea?	
11. Ampliar la recopilación de información socioeconómica para analizar la el contribución de las pesquerías del caracol rosado a los ingresos, los medios de vida y el comercio.	A partir de enero de 2022 Completada para los países del proyecto Blue	CFMC, COPACO, CRFM, OSPESCA y miembros del GTCR	Pendiente	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	1, 2, 3	Alta	15 000-20 000 USD (para recopilar la información existente y planificar la obtención de información nueva y estandarizada)	

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
	BioTrade y Jamaica							
12. Impartir formación sobre el uso de módulos para la evaluación de poblaciones de caracol rosado por medio de una conferencia regional.	A partir de enero de 2022	Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado, con apoyo del CFMC y la COPACO / FAO	Pendiente	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración / Desarrollo de la capacidad	2, 3	Alta	15 000-20 000 USD (cubre las pruebas piloto, se necesita financiación para ampliar el alcance, el presupuesto necesario depende de la cobertura adicional)	
13. (a) Realizar dos estudios piloto para determinar la producción pesquera como base para un análisis posterior de la sostenibilidad a largo plazo de la especie y sus pesquerías asociadas. 13. (b) Realizar un estudio piloto similar	Enero 2022	Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado, con apoyo del CFMC y la COPACO / FAO	13 (a) Completada; 13 (b) Pendiente	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	1, 2, 3	Alta	35 000-50 000 USD (cubre los estudios piloto, se necesita financiación para ampliar el alcance, el presupuesto necesario depende de la cobertura adicional)	(a) Debido a la falta de tiempo y personal, sólo se realizó un estudio piloto en un país.

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
al especificado anteriormente (13.a) en un país de la OSPESCA.							Se requiere financiación adicional	
14. Investigar y analizar los efectos del cambio climático en los recursos del caracol rosado y las pesquerías de esta especie.	A partir de enero de 2023	Miembros del GT, con apoyo del CFMC y la COPACO / FAO	Pendiente	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	3	Alta	35 000-50 000 USD (investigación sobre la dinámica de reproducción del caracol rosado y los cambios a nivel regional) Se requiere financiación	
15. Investigar los efectos ecológicos y biológicos de la contaminación en los recursos del caracol rosado.	A partir de enero de 2023	Miembros del GTCR, con apoyo del CFMC y la COPACO / FAO	Pendiente	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	3	Alta	35 000-50 000 USD (cubre los estudios piloto sobre microplásticos; es necesario ampliar el alcance a nivel regional o incluir otros contaminantes;	

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
							degradación de la calidad de los hábitats en áreas costeras que podría afectar al reclutamiento) Se requiere financiación	
16. Continuar / ampliar el apoyo científico para aplicar factores de conversión actualizados en todos los países con una pesquería de caracol rosado. Para ello, el Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado ha elaborado una serie de documentos técnicos sobre los factores de conversión que deben ser aplicados y actualizados al notificar datos de producción/comercio	En curso. Actividad iniciada en 2019, continuará durante los dos próximos años.	CFMC / COPACO, Grupo asesor científico y de estadísticas sobre el caracol rosado, CITES	En curso	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración	1, 2, 3	Alta	20 000-35 000 USD (vinculado a la actividad 12, se necesita financiación adicional para el trabajo de campo y el apoyo de expertos, dependiendo de la cobertura y la obtención de fondos de contrapartida) Se dispondrá de información actualizada una vez que se reúna	

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
del caracol rosado en toda la región.							el Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado	
17. Continuar examinando los DENP existentes para el caracol rosado y proporcionar orientación para elaborar una plantilla simplificada para formular DENP para esta especie, en consulta con el Comité de Fauna de la CITES. Distribuir la plantilla entre los miembros del GTCR para su examen. Apoyar a países seleccionados para utilizar las plantillas y compartir los resultados a nivel regional.	En curso. Actividad iniciada en 2019, continuará durante los dos próximos años.	CFMC / COPACO, Grupo asesor científico y técnico y de estadísticas sobre el caracol rosado, CITES, GCFI	Pendiente	Técnico / Científico / Asesoramiento / Colaboración / Desarrollo de la capacidad	1, 2, 3	Alta	15 000-20 000 USD (se necesita un equipo de tareas con representantes en los países para los acuerdos finales) Es necesario que las partes participen los talleres técnicos sobre DENP	

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
18. Determinar los próximos pasos prioritarios para implementar programas de educación y divulgación, tal y como se establece en el <i>Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado</i> .	A partir de enero de 2022	CFMC / Secretaría de la COPACO y GTCR	Pendiente	Comunicación / Colaboración / Educación y divulgación	1, 2, 3	Alta		
19. Consultar al proyecto PROCARIBE+ para identificar áreas potenciales para mejorar la sostenibilidad de las pesquerías de caracol rosado, incluidas contribuciones al mecanismo de presentación de informes del Estado de los Ecosistemas Marinos y las Economías Asociadas	A partir de enero de 2022	CFMC, Secretaría de la COPACO y/o asociados subregionales pertinentes (CRFM, OSPESCA, Mecanismo de coordinación para la gobernanza oceánica integrada en	Pendiente	Seguimiento / Evaluación / Colaboración	1, 2, 3	Alta	La OSPESCA y el CRFM deben realizar un seguimiento con el proyecto PROCARIBE+	

Actividad	Calendario	Entidad responsable	Estado	Grupo / Tema	Vínculo con el Plan estratégico	Prioridad (baja, media, alta)	Coste estimado	Notas
(SOMEE, por sus siglas en inglés), efectos en los hábitats, restauración de hábitats y un marco actualizado de seguimiento y evaluación del Programa de Acciones Estratégicas.		el Gran Caribe)						
20. Colaborar con el proyecto Blue BioTrade en la mejora del comercio y la cadena de valor del caracol rosado.	A partir de enero de 2022	CFMC / Secretaría de la COPACO y GTCR	En curso	Colaboración	1, 2, 3	Alta	(vinculado a la actividad 8)	
21. Continuar apoyando la elaboración del Plan estratégico 2021-2027 de la COPACO.	Enero-febrero de 2022	CFMC / Secretaría de la COPACO y GTCR	En curso	Colaboración	1, 2, 3, 4	-		
22. Examinar y finalizar el nuevo mandato del GTCR.	Enero-febrero de 2022	CFMC / Secretaría de la COPACO y GTCR	Completada	Colaboración	1, 2, 3, 4	-		

Apéndice 2. Proyecto de enmienda a la Recomendación COPACO/18/2022/3

Proyecto de ENMIENDA A LA RECOMENDACIÓN COPACO/18/2022/3 SOBRE LA INTENSIFICACIÓN DE LOS ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN REGIONAL PARA LA ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CARACOL ROSADO EN LA REGIÓN DE LA COPACO

“La ordenación de la pesca del caracol rosado presenta un amplio abanico de problemas, que incluyen la compleja biología de la especie, la imprecisión de los datos sobre capturas y esfuerzo, el comercio ilegal, la debilidad de los mecanismos de vigilancia y cumplimiento, las prácticas pesqueras insostenibles e incluso la frecuencia de graves accidentes de buceo que repercuten en la calidad y las condiciones de vida de comunidades enteras. Los problemas de la pesquería son dinámicos, lo que aumenta la complejidad de las cuestiones a las que deben enfrentarse los gestores del sector pesquero y para las que no suelen disponer de suficientes recursos humanos, técnicos y/o financieros”²¹. “Se cree que la pesca del caracol rosado está plenamente desarrollada en la mayoría de las zonas, y que el supuesto aumento de los niveles de pesca ilegal suele deberse a la falta de conocimiento, concienciación y aplicación de la ley”²².

La necesidad de una ordenación coordinada del caracol rosado ha sido reconocida desde hace tiempo por los científicos y gestores pesqueros de la región del Gran Caribe. El Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado ofrece un conjunto de medidas de ordenación que pueden aplicarse a nivel regional o subregional para la sostenibilidad de las poblaciones de caracol rosado, el mantenimiento de una pesquería sana y el sustento de los pescadores y las comunidades de pescadores. A medida que se vaya aplicando el Plan, se espera una mejora de la gobernanza a largo plazo de la pesca del caracol rosado en todo el Caribe, como se indica en la estrategia 4B del Plan de Acción Estratégico (SAP) del proyecto “Ordenación sostenible de los recursos marinos vivos compartidos del gran ecosistema marino del Caribe (CLME) y sus regiones adyacentes”.

Las 14 medidas de ordenación recomendadas en este Plan regional para la ordenación y la conservación del caracol rosado fueron analizadas por expertos que acudieron a la segunda reunión del Grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM sobre el caracol rosado, celebrada en Panamá del 18 al 20 de noviembre de 2014. La situación de la aplicación de las 14 medidas de ordenación se ha debatido en la tercera y cuarta reunión del Grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM sobre el caracol rosado, celebradas respectivamente en 2018 y 2019. En general, los Estados miembros han mejorado la ordenación de sus pesquerías de caracol rosado a nivel nacional mediante la aplicación de las medidas. Sin embargo, dadas las diferencias en las escalas, tipos de artes de pesca, productos, mercados y ubicaciones geográficas de los Estados miembros, la armonización de las medidas de ordenación a nivel regional aún no se ha producido. El grado de aplicación del Plan regional de ordenación y conservación del caracol rosado se evaluó de forma preliminar utilizando valores cuantitativos recopilados en 2019-2020, y el Grupo de trabajo sobre el caracol rosado consideró que se habían realizado algunos progresos.

Para ayudar a abordar la cuestión de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), es importante tener en cuenta la medida de ordenación para la trazabilidad del caracol rosado en toda la cadena de valor identificada en el Plan regional de ordenación y conservación del caracol rosado. La trazabilidad

²¹ Prada, M. C.; Appeldoorn, R. S.; Van Eijs, S. y Pérez, M. M. 2019. Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado. FAO Documento técnico de pesca y acuicultura. No. 610. Roma, FAO. 57 páginas.

²² Theile, S. 2005. Status of the queen conch, *Strombus gigas* stocks, management and trade in the Caribbean: A CITES review. Proceedings of the Annu. Gulf Caribb. Fish. Inst., 56: 675–694.

puede ser ventajosa, ya que ayuda a distinguir los productos marinos capturados mediante prácticas de pesca legales de los ilegales, lo que permite que los productos recolectados legalmente alcancen precios más altos²³. Esta medida de ordenación también está en consonancia con los objetivos del Plan de acción regional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR en los Estados Miembros de la COPACO (PAR-INDNR) (2019-2029). Estos objetivos tienen como fin prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR en la zona de competencia de la COPACO mediante el intercambio efectivo de información y la cooperación regional; y contribuir a promover la conservación, ordenación y desarrollo eficaces de los recursos marinos vivos en su zona de competencia, de conformidad con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO.

La quinta reunión del Grupo de trabajo conjunto CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES sobre el caracol rosado se celebró durante los días 13 y 14 de diciembre de 2021 en Puerto Rico en formato virtual. Los objetivos de la reunión eran continuar el seguimiento de la aplicación del Plan regional para la ordenación pesquera y la conservación del caracol rosado, y debatir la aplicación de las Recomendaciones elaboradas por el Grupo de trabajo y el Grupo asesor científico, y técnico y de estadísticas (SSTAG), así como otros puntos de colaboración previstos en el mandato del Grupo de trabajo. Los participantes en la reunión también discutieron el progreso de las actividades según lo previsto en el Plan de Trabajo para 2019 - 2021 y la aplicación de la Recomendación COPACO/17/2019/12 sobre la mejora del cumplimiento de las medidas comerciales para el caracol rosado y la Recomendación COPACO/17/2019/13 sobre el factor de conversión del caracol rosado, adoptadas en la COPACO17. También se elaboró un Plan de Trabajo actualizado para 2021-2024. En la quinta reunión del Grupo de trabajo se acordó que debían abordarse las lagunas en la aplicación de las medidas de ordenación del Plan regional para la ordenación pesquera y la conservación del caracol rosado, y que era necesario un seguimiento continuo del estado de aplicación. También se debatió el problema actual de la pesca INDNR y la posibilidad de utilizar técnicas genéticas para determinar el origen de los productos del caracol rosado. En la quinta reunión se acordó que el Grupo de trabajo sobre el caracol rosado se pusiera en contacto con el Grupo de trabajo INDNR para elaborar una recomendación conjunta para abordar la pesca INDNR en las pesquerías de caracol rosado de la región.

La sexta reunión del Grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM sobre el caracol rosado se celebró el 16 de marzo de 2023 en Puerto Rico en formato virtual. La reunión tenía como objetivo realizar un seguimiento de la implementación de las diversas recomendaciones y resoluciones sobre el caracol rosado y del Plan regional de conservación y ordenación del caracol rosado. Se examinó el progreso de las actividades previstas en el Plan de trabajo 2022-2024 y se añadieron algunas actividades. También se examinaron las decisiones y recomendaciones de la decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes (CdP19) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). La Decisión 19.233 de la CdP pide a los Estados del área de distribución de *Strombus gigas* que proporcionen informes sobre el progreso de las actividades propuestas al Grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM sobre el caracol rosado. Esto dio lugar a una enmienda a la Recomendación del Grupo de trabajo.

Se espera que los miembros y la Secretaría de la COPACO necesiten recursos humanos, técnicos y financieros adicionales para seguir apoyando la aplicación de las medidas de ordenación esbozadas en el Plan regional para la ordenación y la conservación del caracol rosado.

²³ Prada, M. C.; Appeldoorn, R. S.; Van Eijs, S. y Pérez, M. M. 201y. Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado. FAO Documento técnico de pesca y acuicultura. FAO Documento técnico de pesca y acuicultura. No. 610. Roma, FAO. 57 páginas.

La no aprobación de esta enmienda a la Recomendación socavaría la ordenación sostenible y la conservación del recurso del caracol rosado y obstaculizará el desarrollo de herramientas genéticas para ayudar a combatir la pesca INDNR en las pesquerías del caracol rosado.

1. Apoyo continuo a la aplicación del Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado

La Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO),

RECORDANDO que el objetivo de la Comisión es promover la conservación, la ordenación y el desarrollo eficaces de los recursos marinos vivos en el ámbito de competencia de la Comisión, de acuerdo con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, y abordar los problemas comunes de ordenación y desarrollo de la pesca a los que se enfrentan los miembros de la Comisión;

RECORDANDO el establecimiento del Grupo de trabajo sobre el caracol rosado de la COPACO por la COPACO14 en 2012;

REAFIRMANDO los compromisos asumidos por los Estados del área de distribución del caracol rosado que explotan el caracol rosado en la decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (CdP16, Bangkok, 3-14 de marzo de 2013) para implementar las Decisiones sobre “Cooperación regional sobre la ordenación y el comercio del caracol rosado (*Strombus gigas*)” acordadas en la CdP16;

REAFIRMANDO DE NUEVO la Recomendación COPACO/16/2016/1 y las Decisiones 17.285-17.290 relacionadas con el caracol rosado adoptadas en la decimoséptima reunión de la Conferencia de las Partes de la CITES (CdP17, Johannesburgo, 24 de septiembre-4 de octubre de 2016) (véase el Documento Técnico de la FAO n.º 610), que piden a los miembros de la COPACO que implementen el Plan regional para la ordenación pesquera y la conservación del caracol rosado;

CONSCIENTES del hecho de que las Autoridades Nacionales de Gestión de la CITES deben hacer una “Constatación de Adquisición Legal” antes de emitir un permiso de exportación para el caracol rosado y tomando nota de que en la CdP18 (Ginebra, Suiza, 17-28 de agosto de 2019) se adoptó una resolución para orientar a las Partes de la CITES para hacer Constataciones de Adquisición Legal;

CONSCIENTES TAMBIÉN de la Decisión 19.233 de la CdP pide a los Estados del área de distribución de *Strombus gigas* que proporcionen informes sobre el progreso de las actividades propuestas al Grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM sobre el caracol rosado

RECORDANDO los resultados de la tercera y cuarta reuniones del Grupo de trabajo sobre el caracol rosado CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES, celebradas respectivamente en Panamá, del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2018, con el apoyo de la Unión Europea, del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA Fisheries) y la FAO; y en San Juan, Puerto Rico, del 16 al 17 de diciembre de 2019, con el apoyo de la NOAA Fisheries y la FAO;

RECORDANDO que la Comisión adoptó la Recomendación COPACO/16/2016/1 “sobre el plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado en la zona de la COPACO, adición a la recomendación COPACO/15/2014/3 sobre la ordenación y conservación del caracol rosado en la zona de la COPACO; y

las Recomendaciones COPACO/17/2019/12 sobre la mejora del cumplimiento de las medidas comerciales para el caracol rosado y COPACO/17/2019/13 sobre el factor de conversión del caracol rosado;

OBSERVANDO con preocupación la implementación limitada del Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado hasta la fecha y las importantes dificultades a las que se enfrentan algunos miembros de la COPACO para ello;

TOMANDO NOTA del Plan de acción regional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en los países miembros de la COPACO (2019-2029), elaborado por el Grupo de trabajo regional conjunto de la COPACO, el CRFM y la OSPESCA sobre la pesca INDNR (GTR-INDNR) y aprobado en la decimoséptima reunión de la Comisión;

RECORDANDO que el PAR-INDNR establece 28 medidas y acciones para prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR en la región del Gran Caribe y para cumplir con las obligaciones de los miembros de la COPACO en su calidad de Estado rector del puerto, Estado del pabellón, Estado ribereño y Estado de mercado, en los aspectos de marco político y jurídico, SCV y operaciones, intercambio de información regional y desarrollo de la capacidad de cooperación;

ADOPTA, de conformidad con el apartado h) del artículo 6 de los Estatutos Revisados de la COPACO, la *RECOMENDACIÓN* que aconseja que:

Dada la importancia de evaluar el grado de implementación del Plan regional para la ordenación y conservación del caracol rosado, los valores cualitativos recogidos en 2019-2020 deberían actualizarse con datos adicionales de todos los países del Gran Caribe que participan en las pesquerías del caracol rosado utilizando la información presentada en la reunión del Grupo de trabajo de 2021. La actualización sobre el estado de implementación del Plan debería estar terminada en abril de 2023 se debería presentar un informe sobre los progresos realizados a la Secretaría de la CITES.

El seguimiento de la implementación del plan debería realizarse con periodicidad anual para aumentar la comunicación, la coordinación y la planificación hacia la aplicación de enfoques basados en el ecosistema para la pesca de este valioso recurso.

Debería considerarse la posibilidad de realizar trabajos genéticos utilizando la técnica de los polimorfismos de un solo nucleótido (SNP) u otras técnicas genéticas igualmente avanzadas con el fin de desarrollar marcadores genéticos adecuados y validados. Esta técnica tiene el potencial de identificar la distribución espacial de la especie y, por lo tanto, proporcionaría información útil para la conectividad y la trazabilidad del caracol rosado. Esto también apoyaría el desarrollo de Constataciones de adquisición legal. La técnica de los SNP tiene también el potencial de obtener un mapa los genes y proporcionar información sobre la estructura genética de la población y, por lo tanto, permitir la identificación de la variabilidad espacial (o distribución) de la especie como se requiere en la CITES.

Se anima encarecidamente a los miembros de la COPACO a participar en el desarrollo de este trabajo genético y, para que éste sea sólido desde un punto de vista estadístico, se requerirá que al menos 15 países proporcionen muestras genéticas de caracol rosado.

El Subgrupo asesor científico y técnico y de estadísticas (SSTAG) del caracol rosado debería estar en contacto con el Grupo de trabajo regional sobre la pesca INDNR para seguir reforzando las actividades para contrarrestar la pesca INDNR del caracol rosado y avanzar en la implementación de las 28 medidas y acciones identificadas en el PAR-INDNR.

